Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 308

Precio: 0,75 euros **enero** 2017

www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

PACTO SOCIAL: "Y VUELTA LA BURRA A LOS TRIGOS" /Pág. 4

NOS TOCA A TODOS Y TODAS PELEAR

POR LO PÚBLICO POR LO COMÚN

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT

www.cgt.org.es I www.rojoynegro.info

El Tribunal Supremo avala que todos los sindicatos puedan denunciar la vigencia de los convenios /Pág. 6

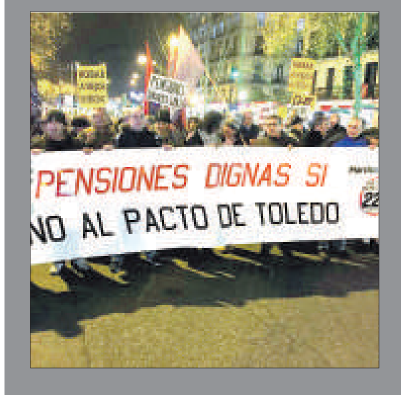


MÉXICO Desatar el terremoto de la organización: el CNI presentará candidata a las elecciones de 2018 /Pág. 20

Así viví mi detención por ayudar a un refugiado /Pág. 23



Las personas pensionistas... cada año de vida, más pobres /Pág. 5



EDITORIAL



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Enric Tarrida. Jesús Ribó. Carlos Navarro. Greenpeace. Colectivo Alegría. Acción Ecológica (Ecuador). Javier Sánchez Gil. Lola Gutiérrez. Francisco J. Uriz. Sandra Iriarte. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Paco El Durru. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. JuanKarlos. Equipo CGT para México. Equipo Palestina de la Secretaría de RRII de CGT. Equipo Colombia de la Secretaría de RRII de CGT. Àngel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. Alejo Medina. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. HNRK71. Carlos Arias (xpresando). la pluma malabar.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.es)



EDITORIAL

Nos toca a todos y todas pelear “Por lo Público, Por lo Común”

El título comprende en sí mismo los términos de una gran batalla colectiva, necesaria, urgente, transversal a todas las personas, más allá de sectores específicos, más allá de intereses corporativos, mucho más amplia que el convenio colectivo o la lucha por unas mejores condiciones laborales. Se trata de defender los Servicios Públicos como Derechos Esenciales de todas las personas para tener una vida digna.

Se trata de luchar para recuperar las Empresas y Servicios Públicos que han privatizado e impedir que sigan avanzando en ese camino. No queremos “estatalizar” la vida. Se trata de caminar hacia un modelo de sociedad en la que dichos servicios, además de ser adecuados, eficientes, suficientes y accesibles universalmente, etc., sean gestionados por las personas que los usan y las que los desarrollan con su trabajo, es decir, se trata de caminar, a través de la participación directa en la gestión, hacia el ejercicio de la autogestión real de nuestros derechos básicos.

La salud, la educación, los cuidados a las personas dependientes (infancia, personas ancianas y/o enfermas), las pensiones públicas, el agua, las energías, el transporte, las comunicaciones, el acceso a la universidad, a la cultura, la limpieza de las ciudades, el cuidado del medio ambiente, las emergencias, la investigación, el derecho a un empleo estable y digno, las Rentas Básicas, el derecho a una vivienda digna, la igualdad de género a todos los niveles, el acceso a la justicia, las prestaciones sociales no pueden estar al capricho de los mercados, no pueden regirse por criterios de rentabilidad económica de las empresas, del lucro privado. Deben regirse por el principio de la satisfacción obligatoria de cubrir las necesidades básicas de todas las personas, independientemente de su sexo, raza, etnia, clase social, pensamiento político, nacionalidad, religión, etc.



El reparto de la riqueza es una obligación que debe imponerse. No nos lo van a “regalar” sin la confrontación social, sin la lucha colectiva en la calle. El espejismo de “asaltar las instituciones” es solamente eso, un espejismo. Los escasos ejemplos recientes nos lo están demostrando. Los gobiernos municipales llamados “del cambio” tampoco están cumpliendo lo que prometían. Ni remunicipalizaciones, ni reparto de la riqueza, ni participación ciudadana en las decisiones, ni democracia directa, ni horizontalidad, ni nada que se acerque a estas reivindicaciones con las que fueron aupados a controlar las instituciones.

Ninguna de las conquistas de la mayoría social podría explicarse sin la lucha colectiva, ninguno de los derechos y libertades se ha conseguido por mandato divino ni por la generosidad de los poderes, privados o públicos. Solo la confluencia en la lucha de las personas que sufren este injusto y antiguo sistema (el capitalismo), que son la mayoría, puede cambiar el modelo social, autoritario, represivo, egoísta en el que nos tienen atrapados y atrapadas.

La CGT quiere comenzar este camino. Lo hemos aprobado, después de muchos debates, en nuestro Congreso, con nuestros mecanismos de toma de decisiones, que se basan en fórmulas de democracia directa, y vamos a intentar ponerlo en marcha con todas aquellas personas, colectivos sociales y organizaciones afines que compartan con nosotros y nosotras esta necesidad y esta urgencia. Hay muchas razones, las principales son de justicia y equidad, pero también está la supervivencia de nuestra especie humana, de nuestro planeta en el que vivimos, porque el modelo social que padecemos, la forma de producir, el modo de consumir y de vivir, no es extensible a todas y está acabando con las posibilidades de vida de quienes nos sucedan.

La lucha es el único camino.

EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CGT “Por lo Público, por lo Común”

¿De qué hablamos cuado nos referimos a los servicios públicos?

Hablamos de las necesidades que tenemos que cubrir desde que nacemos:

▶Ser cuidadas en la infancia y cuando sufrimos dependencia.
▶Educarnos para pensar y actuar como personas con autonomía.
▶Que nuestra salud sea buena y duradera.
▶Poder disponer y utilizar los medios esenciales para la vida: alimentos, energía, agua, vivienda…
▶Tener unos transportes adecuados y accesibles para relacionarnos con las demás personas, trasladarnos a los trabajos…
▶Tener pensiones adecuadas y suficientes cuando termina nuestro ciclo de trabajo obligatorio.
▶Tener prestaciones sociales suficientes en los casos de desempleo, situaciones de invalidez…
▶Tener unas ciudades limpias y un medio ambiente habitable.
▶Tener unos medios de comunicación públicos al servicio de la ciudadanía para una información veraz e independiente de los poderes políticos y económicos.
▶Tener derecho a la producción de alimentos en el ámbito rural, como garantía de la supervivencia de sus poblaciones.

Porque la salud, la educación, la energía, el trabajo, los cuidados, el transporte, la vivienda, la alimentación… son derechos sociales y derechos fundamentales de las personas

Nuestras necesidades, las que son comunes a todos los seres humanos, deben ser cubiertas a través de sistemas públicos, porque la lógica de lo público tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades sociales y éstas son universales, nos afectan a todos y a todas a lo largo de nuestra vida:

▶Se busca la distribución de la riqueza que entre todos y todas creamos, para que todas las personas tengamos acceso a derechos esenciales para una vida digna de manera igualitaria y a protección social en situaciones de necesidad: desempleo, pensiones, rentas básicas, vivienda, educación, salud, hábitat, dependencia…
▶No existe un interés privado, particular, sino colectivo, porque todas las personas tenemos las mismas necesidades y nadie debe apropiarse o lucrarse con ellas de manera egoísta y por interés particular.
▶Las prestaciones públicas son cubiertas con los recursos que producimos entre todos y todas a través de nuestro trabajo y del pago de impuestos. Todas las personas tenemos que contribuir, quien más gana más debe aportar. La sociedad tiene que ejercer la solidaridad.
▶La gestión de los servicios públicos no puede regirse por el principio de rentabilidad económica, sino por principios de reparto necesario y suficiente, para cubrir necesidades sociales.



Presentación de la campaña el pasado 20 de diciembre.

La realidad es que las políticas económicas y sociales que vienen desplegando los gobiernos europeos no sólo contradicen los mandatos constitucionales, sino que demuestran una clara ausencia de democracia, trasladando al mercado la solución de las necesidades sociales y sus demandas, originando millones de personas perjudicadas, precarizadas y excluidas de estos bienes comunes, haciendo de la vida de mucha gente una experiencia de dolor, miseria, indignidad e injusticia social.

¿Por qué nos han desposeído de estos derechos fundamentales y quiénes son los responsables de esta barbaridad?

A partir de los años 70, en este capitalismo liberal, se lleva a cabo la desposesión de los servicios esenciales para la comunidad, a través de su mercantilización y las privatizaciones de las empresas públicas, para ser convertidos en negocio.

La Unión €uropea liberalizó el mercado de los servicios y no reconoce claramente los servicios que son de interés general, no comerciales. Los tratados transatlánticos sobre inversiones y comercio (CETA, TTIP, TISA, etc.) amplifican la liberalización en base a tres premisas fundamentales: la desregulación, la eliminación de cualquier límite al “libre comercio” (derechos sociales, derechos laborales, límites medioambientales, límites fiscales, etc.) y la priorización de seguridad jurídica del inversor por encima de cualquier norma y derecho de los estados.

En el Estado español, con los gobiernos del PSOE (años 80 y 90) y a posteriori (años 90 y 2000) con los gobiernos del PP, se entregaron al mercado privado la mayoría de las empresas públicas (astilleros, aluminio, hierro, automoción, turismo, autopistas, electrónica, papel) y se externalizaron servicios públicos que son esenciales para la vida: energía (petróleo, electricidad, gas…), comunicación, transportes por tierra mar y aire, conciertos sanitarios o educativos, etc.

Las grandes corporaciones-empresas privadas del Ibex 35 (las eléctricas, las gasistas, las de comunicación, etc.), que antes eran públicas, en los 8 años de su “crisis-estafa”, se han embolsado privadamente más de 272.572 millones de € netos.

¿Gestiona mejor lo privado? ¿Lo vuelve más eficiente? ¿Mejora las condiciones laborales y sociales? ¿Mejora las condiciones de accesibilidad a estos servicios públicos? ¿Es un sistema más equitativo?

La realidad lo desmiente:
La crisis-estafa que el capitalismo genera a partir del 2007 agudiza de manera letal la desposesión. En el período 2009-2014 en el Estado español, la reducción del gasto público se acerca a los 78.000 millones de euros.

Los recortes son dramáticos para la mayoría social. Ninguno de los bienes comunes se libra de esta barbarie: la educación, la sanidad, la vivienda, las prestaciones de desempleo, los cuidados, la dependencia, la cultura, las pensiones, las inversiones en lo público…

Los gobiernos del PSOE y el PP, al dictado de Bruselas, recortaron el gasto social en las tres grandes partidas que afectan a los derechos sociales: los servicios públicos básicos, las prestaciones para la protección social y las políticas sociales.

Muy grave retroceso en la dotación del gasto para los servicios públicos básicos:

▶Gasto sanitario: 9.600 millones de €, lo que supone reducción salarial del personal sanitario de 3.244 millones de € (menos plantilla y menos salarios) y la inversión en sanidad que se redujo en 2.144 millones.
▶Gasto educativo: 7.394 millones de €, perdiendo las personas asalariadas un total de 3.705 millones (menos plantilla y menos salarios) y dejando de invertir por valor de 2.235 millones.
▶Gasto desempleo: el gasto bajó en 7.231 millones de €, disminuyendo de manera drástica la tasa de cobertura (solamente el 54% de las personas paradas perciben alguna prestación), así como que las cantidades de la prestación cada vez son menores.

En las administraciones públicas recortan la plantilla, hay pérdida de un 15% de IPC en los últimos 4 años, además de la inestabilidad laboral, precariedad y la congelación salarial de quienes tienen que velar por la ejecución de unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía.

Los derechos no se venden, se defienden

▶Es una gran mentira que el mercado libre sea el mejor sistema de asignar recursos.
▶Sólo es eficiente el mercado si se tiene dinero y, además, agrede letalmente al medio ambiente y genera graves desigualdades.
▶Quienes han adoptado las políticas del mercado han generado sociedades descohesionadas, pobres, precarizadas, desiguales, agresivas, autoritarias.

CGT está por la defensa de los Servicios Públicos como derechos sociales para todos y todas

CGT está en contra de la mercantilización de los servicios públicos. No compartimos la lógica neoliberal y la combatimos defendiendo un modelo económico basado en la justicia social, apostando nítidamente por su universalidad, suficiencia y eficiencia.

Luchamos por recuperar los servicios públicos en todas las administraciones, teniendo como objetivo final la gestión de los mismos por los propios trabajadores y usuarias.

NOS TOCA A TODOS
Y TODAS PELEAR
“POR LO PÚBLICO,
POR LO COMÚN”

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT

AL DÍA

"Y vuelta la burra a los trigos"



Los sindicatos del pacto social continuo, escondidos y sin "función social" durante estos largos años de crisis-estafa, vuelven a querer "ser necesitados" por la patronal y los partidos gobernantes (PP/PSOE/PNVE/C´s), para intentar que no se rompa radicalmente la "paz social".

Las crisis capitalistas no todas son iguales y ninguna de ellas, hasta ahora, ha revolucionado las causas que las originan, sino todo lo contrario, solamente se "transforman" y alumbran mayores desórdenes, profundizando en ese tránsito hacia el colapso en el cual nos encontramos.

El principio de esperanza que toda crisis comporta, especialmente para las clases asalariadas y en ésta -que no es sino una gran ESTAFA-, fue desapareciendo en la misma medida que se fue apagando el "asalto a las instituciones", y los agentes sociales (preñados de mala conciencia por sus "corrupciones", las materiales y las ideológicas), no sólo vieron arrebatados sus prerrogativas de ser funcionales a la economía, sino que a la vez fueron negados por la mayoría de esas clases asalariadas como representantes de sus intereses y de sus derechos.

La crisis, en consecuencia, ha conducido a la ruina, entre otras razones porque las clases asalariadas, expresadas en conflictos sociales (mareas, plataformas ciudadanas en defensa de los servicios públicos, de la vivienda, marchas de la dignidad, sindicatos alternativos, 15-M, etc.) no hemos logrado –todavía– agregar conflicto y contrapoder al margen de lo institucional, como para dignificar la exclusión.

El sistema (el mando político, el poder económico) aún con sus propios límites internos, en el actual contexto económico de recuperación, se crece sobre la base de un elemento esencial, la devaluación generalizada de los salarios, tanto directos como indirectos, a la vez que la financiación cuasi gratuita del BCE a las empresas (especialmente a las grandes corporaciones) que ha aliviado la carga financiera de las mismas, pudiendo disponer de "dineros" para ciertas inversiones productivas, y los bajos precios de las materias primas (precios del barril de petróleo en mínimos), como el contexto político, donde las mayorías electorales obligan a tomar decisiones consensuadas, y diríamos prudentes, por parte del gobierno del PP. Aparece esa posibilidad para que los sindicatos del "pacto social continuo", de la mano de los sectores socialdemócratas del PSOE y Podemos, vuelvan a tener en sus manos el control de la clase obrera, la cual ha sido diezmada material e ideológicamente, en los años de la crisis estafa.

Se intenta un "nuevo suicida salto adelante" de "generar simpatía e ilusión en el modelo" en unas clases asalariadas que han visto cómo se caía de manera acelerada "su modo de vida de clase media" y eran condenadas al mundo del "infierno proletario", solo que esta vez, les pilló sin fuerzas y sin contrapoderes.

En estos contextos, se esconde *"al mundo mundial"* que los límites externos al modelo capitalista (energéticos, ecológicos, educacionales, culturales y sociales) nos conducen directamente a una crisis aún más profunda, que acelera de manera exponencial la dinámica de desintegración y el colapso del modo de vida que hasta hace unos años existió, al menos para una parte de las sociedades occidentales.

Y en este "salto suicida", los sindicatos del continuo pacto social desde el 77, vuelven a ser "funcionales" a patronos y a sus representantes (los políticos). Estos, que tienen el "bolígrafo fácil" y sin fuerza alguna con potencia suficiente como para ser contrapoder, vuelven a instrumentalizar el manido *diálogo social* y, de no desplegar conflicto social suficiente, intentarán convencernos de que es *"mejor ser pragmáticos y pactar, pues la economía funciona"*…

Otra vez, como se suele decir … *"vuelta la burra a los trigos"*… No nos vale como principio básico de la sociedad un nuevo "contrato social cualquiera", pues eso es lo que se ofrece a la firma: aceptación del régimen constituido de las finanzas, de las desigualdades, del suicidio colectivo en los modos de producir y consumir, de la lucha de todos contra todos (competitividad); de la sociedad de las mercancías y no de las personas; del gobierno de las "instituciones" y no de la autogestión de la vida por parte de las personas.

Se hace necesario de manera indubitativa una sociedad comunal, donde los recursos sean utilizados con austeridad, es decir, con equilibrio, asumiendo que estos son finitos y necesitamos una sociedad estructurada por la solidaridad o apoyo mutuo, donde la producción esté ligada con las necesidades y los residuos que generemos se reutilicen. Es decir, todo lo contrario de lo que emerge y suponemos traerá, ese "nuevo pacto social".

Desiderio Martín Corral
Secretaría de Formación de la CGT



Manifestación en Madrid del 20 de diciembre convocada por la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Las personas pensionistas... cada año de vida, más pobres

El sistema de pensiones públicas y sus sostenibilidad no depende de la estructura demográfica[1] de un país, ni de la menor o mayor esperanza de vida[2], sino que dicha **sostenibilidad depende exclusivamente de la voluntad política de quienes gobiernan y ostentan el poder.**

El porqué es así, es de pura lógica: los países son cada vez más "ricos", porque se incrementa sensiblemente la productividad. Es decir, hace 50 años se necesitaban 30 trabajadores/as en el campo para producir una determinada cantidad de alimentos. Hoy, un solo trabajador/a, produce lo que antes lo hacían 30. Y al igual sucede en los otros sectores de la producción.

La clase política que representa a la clase poderosa (empresarios, oligarquía, burguesía) creó el falso problema de la sostenibilidad de las pensiones públicas, en base a medidas desregulatorias del mercado de trabajo: despidos masivos, bajada de salarios de manera generalizada, rebaja de cuotas empresariales, exenciones y subvenciones en la contratación y separación de fuentes de financiación desde el Pacto de Toledo (95).

Las distintas leyes de reforma del sistema de Seguridad Social en lo relativo a pensiones, más allá de garantizar la consolidación de nuestro sistema público, universal y solidario, han supuesto una dinamitación del mismo.

La Ley 27/2011 de Zapatero, pactada entre todas las fuerzas políticas –excepto IU– y los sindicatos CCOO y UGT más la Ley 23/2013 reguladora del factor de sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, han supuesto, la primera una rebaja media en torno al 20%, mientras que la reforma del 2013 sumará una pérdida adicional del 15% por la reducción de la pensión media nominal tras la jubilación.[3]

La gran mentira, el gasto en % del PIB, esconde la gran verdad, el que los ricos no contribuyen (vía impuestos) en la proporción adecuada al sostenimiento de nuestros derechos sociales y, uno de los principales, las pensiones.

El gasto en pensiones del Estado español sobre el PIB se encuentra por debajo de la media de los países de la U€ (15): según el Informe del 2012 de la Comisión Europea fue del **10,1%** del PIB, mientras en Italia es el **14,4%**, en Francia el **14,6%** y la media de la Europa de los 28 es del **11,3%**.

Para este año se espera que llegue al 12% del PIB, (actualmente se encuentra en el 11,8%), y se acercará al 15% en el 2050, porcentaje absolutamente soportable desde un punto de vista contable, con los actuales crecimientos medios de la economía y la productividad media.

El "gran desfalco" correspondiente al vaciamiento de recursos de nuestro sistema público de Seguridad Social, que a diciembre 2015 ha colocado a la Seguridad Social en un déficit nominal de 16.707 millones de €, lo que equivale al -1,5% de todo el déficit del Estado español, depende de la voluntad política de quienes gobiernan, que explica la desposesión, el robo y el camino al desmantelamiento de nuestro sistema público de pensiones:

1. En primer lugar nos encontramos que la **gran destrucción de puestos de trabajo, las horas extraordinarias no pagadas y en consecuencia no declaradas[4] y los contratos precarios** suponen una minoración de ingresos de 32.966 millones de euros.

2. El mercado de trabajo: el empleo nuevo que se genera, sus precios salariales[5] por debajo de los 750 € y las cotizaciones de éstos, ha entrado en un campo lleno de minas, que hace crecer el ingreso respecto a los gastos, en tasas negativas. Es decir, se ingresa casi 2 puntos menos de lo que se gasta en prestaciones mensualmente. Las tarifas planas y las exenciones de cotización empresarial (exención de cotizar hasta los 500 €), además de las bonificaciones al empleo, permiten dejar de ingresar 1.500 millones de €.

El empleo que termina, especialmente vía jubilaciones, al ser de personas con carreras laborales largas y cotizaciones medias altas, sus pensiones son más elevadas.

3. La otra gran sangría son el mantenimiento de los topes máximos de cotización y las rentas salariales que se exoneran de cotizar, que ascienden a la friolera de 26.775 millones de €, es decir unos 7.000 millones de euros al año.

4. Y en el mismo sentido no reformador de todos los gobiernos, es la no equiparación de las bases medias de cotización entre el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) y el Régimen General, que sustrae otros 7.000 millones de €.

5. Las subvenciones por bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social han supuesto 21.106 millones de ahorro a las empresas a cambio de crear empleos precarios, inestables y baratos.

6. El recorte en la Ley de Dependencia, ha supuesto en cuatro años, desde que el PSOE "despidió" a cientos de miles de cuidadoras/es, la pérdida de 4.109 millones de euros en cotizaciones.

El sistema actual (alargamiento de la edad de jubilación, ampliación del periodo de cálculo, devaluación salarial masiva y rebajas medias del 25% de las nuevas pensiones) nos lleva a una sociedad no solo envejecida, sino cada año que pase más empobrecida.

La sociedad en abstracto y las clases asalariadas en concreto tienen que optar: LAS PENSIONES NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN.

NOTAS

[1] Envejecimiento de la población.

[2] La tasa de mortalidad desciende en la medida en que se tiene mejores condiciones de salud.

[3] Dato de FUNCAS.

[4] Según estudio de CCOO la no declaración de millones de horas extraordinarias equivale a 156.000 puestos de trabajo.

[5] Según el INE se han perdido 54.443 millones en el reparto de la renta entre 2008 y 2013.

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de la CGT

Coordinadora Estatal de Pensionistas

Decenas de colectivos de pensionistas de todo el Estado han decidido constituir la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones

La situación que atraviesan millones de pensionistas es crítica, sus condiciones de vida y las pensiones de miseria que reciben más de 6 millones de personas les llevan a una subsistencia incompatible con la vida, como ha sucedido en Reus. 7.000 personas fallecen al año víctimas de la pobreza energética, la mayoría de ellos pensionistas, que ven maltratados sus últimos días por políticas de gobiernos insensibles que solo favorecen los beneficios de las grandes eléctricas.



La Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones tomó las calles de muchas ciudades el pasado día 20 de diciembre, exigiendo los derechos arrebatados los últimos años y pidiendo responsabilidades a los culpables de las muertes provocadas por la pobreza económica y energética.

AL DÍA

El Tribunal Supremo avala que todos los sindicatos puedan denunciar la vigencia de los convenios



CGT informa de una trascendente sentencia para toda la negociación colectiva que da la razón a la demanda interpuesta en solitario por esta organización en cuanto al convenio de Contact Center.

Hace más de dos años CGT denunció la vigencia del Convenio del Telemarketing. Un convenio que había tenido una vigencia de 5 años y que desde nuestro punto de vista condenaba a los trabajadores de Telemarketing a la precariedad. Había llegado el momento de negociar un nuevo convenio y de cambiar nuestras condiciones laborales.

Aunque tras la denuncia de CGT se empezó a negociar el nuevo convenio, el Ministerio de Trabajo no dio por válida nuestra denuncia. Dijo el Ministerio de Trabajo que para empezar a negociar el nuevo convenio tenía que haber acuerdo de la mayoría de sindicatos de la mesa, no valiendo la denuncia de CGT, un sindicato con la representatividad suficiente para ello.

En esta sentencia del Pleno de la Sala de Social del Tribunal Supremo (Sentencia núm. 1035/2016) se nos da la razón y se declara la validez de la denuncia del II Convenio Colectivo de Contact Center promovido por CGT el 28 de octubre de 2014. Además se anulan las Resoluciones administrativas impugnadas, de 5 de noviembre 2014 (Subdirección General de Relaciones Laborales) y de 16 de diciembre de 2014 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Recursos) por lo que se reconoce el derecho de la CGT a que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social registre su escrito de denuncia del II Convenio Colectivo de Contact Center.

La sentencia deja claro que "limitar la posibilidad de denunciar un convenio colectivo negociado conforme al Título III del ET a quienes lo han suscrito resultaría poco compatible con su eficacia normativa y general (art. 82.3 ET) e incluso podría presentar problemas de compatibilidad con la libertad sindical (art. 28.1 CE)."

Además abunda recalcado que "El pluralismo sindical queda indirectamente socavado si se impone una unidad de acción para un acto cuyos efectos no son directamente normativos y cuyo alcance puede venir condicionado por el convenio a que se refiere. En suma: solo si los términos legales son inequívocos habríamos de restringir la legitimación para denunciar el convenio a quienes poseen legitimación plena para negociar. Y las previsiones normativas, lejos de ser inequívocas en tal dirección más bien abocan al resultado contrario."

CGT se congratula de esta sentencia lograda en solitario contra el Ministerio de Trabajo, la patronal y el resto de sindicatos legitimados para negociar este convenio, de los que recuerda que ninguno se adhirió a esta demanda. Esta sentencia solo abunda en mejorar los derechos de los trabajadores ahora y en el futuro ya que CGT usará todos sus derechos para defenderlos, pese a quien pese.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

EL GREGARIO... OKUPA & PREKARIO...

SOMOS UNOS HIPÓCRITAS...¿SABÉIS?... TODO EL DÍA METIDOS EN LAS "REDES SOCIALES"...Y RESULTA QUE, ESO MISMO, NOS ESTÁ AISLANDO DEL RESTO DE LA HUMANIDAD...

QUE LISTOS SON... NOS VENDEN QUE ASÍ SEREMOS MÁS "LIBRES" Y QUE ESTAMOS MÁS "CONECTADOS" ENTRE NOSOTR@S...¡¡LA REVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN!!

LES HIENES

LEÍ EL OTRO DÍA, UN ARTÍCULO MÁS QUE INTERESANTE, Y ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, DECÍAN QUE, EL CAPITALISMO APRENDE Y APLICA, Y QUE NOSOTR@S, SIEMPRE ENTRAMOS...

COMO EJEMPLO, PONÍAN, EL INVENTO DE LA PANTALLA... ALGO QUE CONSIGUE CENTRAR TODA NUESTRA ATENCIÓN, PRIMERO, FUE EL CINE... PERO LA GENTE SE SOCIALIZABA, MUCHO PERSONAL JUNTO...DESPUÉS EL TELEVISOR... TOD@S METID@S EN CASA, PEQUEÑAS REUNIONES... Y AHORA, EL MÓVIL, ASÍ CADA UN@ TENEMOS NUESTRA PROPIA PANTALLA...¡VIVA EL INDIVIDUALISMO!

...LO DICHO...¡SOMOS UNOS HIPÓCRITAS!... HAY QUE RELACIONARSE EN PERSONA... NO TANTO A TRAVÉS DE UNA PANTALLITA...¡BAH!...ME VOY PAL ATENEO, TRONKITOS...

MIERDA...SE ME HA TERMINAO LA BATERIA...BUENO, PUES ME LAS PIRO...¡EH, GREG...ESPÉRAME!... QUE YA NO TE HABLAS CON LOS POBRES... U QUÉ...

Manolito Rastaman... 2017 www.elgregario.org

La CGT continuará movilizándose en las calles

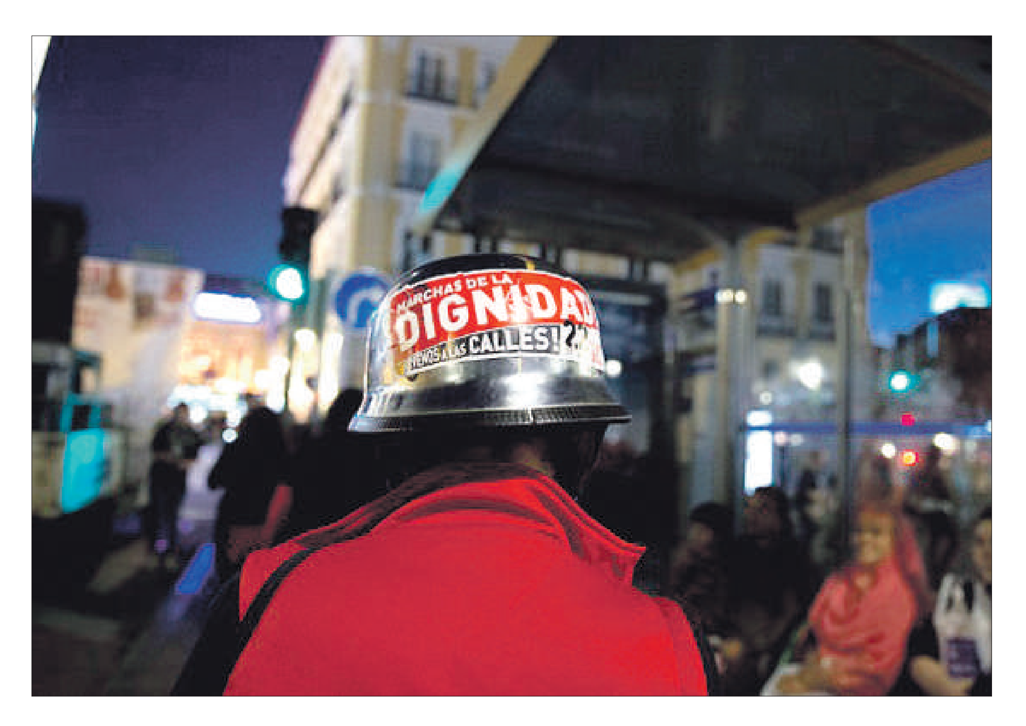
El 25 de febrero y el 27 de mayo junto a las Marchas de la Dignidad

El pasado 20 de diciembre de 2016 el Comité Confederal de la CGT, reunido en Plenaria, decidió participar en las Movilizaciones que convocarán las Marchas de la Dignidad la próxima primavera, cuyas fechas están en proceso de ratificación por parte de las plataformas territoriales y organizaciones que integran este espacio plural de lucha y de reivindicación.

Está planteada una Movilización descentralizada por localidades a finales de febrero y otra centralizada en Madrid a finales de mayo. La propuesta de fechas (25 de febrero y 27 de mayo) deberá ser ratificada en el seno de las Marchas antes del 15 de enero.

Se priorizará, dentro de la amplia y contundente batería de reivindicaciones que contiene el Manifiesto, el asunto de las Pensiones públicas y la Represión contra las personas que luchan, encarceladas, encausadas, despedidas o multadas, exigiendo la AMNISTÍA SOCIAL para todas ellas y la derogación de la Ley Mordaza.

El ataque que nos tienen reservado contra las Pensiones públicas, encaja absolutamente en la campaña "Por lo Público, Por lo Común" que CGT va a poner en marcha para defender los Servicios Públicos como derechos esenciales de todas las personas para el desarrollo de una vida digna.



El interés que demuestran algunos medios de comunicación, partidos políticos, empresarios e incluso algunas instituciones por devolver la legitimidad perdida a los sindicatos del régimen, tras haber estado "escondidos" durante todos estos años de crisis-estafa, de emergencia social, de empobrecimiento masivo de la población, de pérdida de derechos y libertades, de represión autoritaria… confirma que siguen estando alejados del sufrimiento de la mayoría, que no son de fiar para cambiar el modelo social, pues se evidencia que son parte del problema y, por tanto, no pueden ser parte de la solución.

Pretender conducirnos a un nuevo "Pacto social" al estilo que nos tienen acostumbrados (sin participación ciudadana, sin consultar a las bases, sin presión en la calle o con la presión muy calculada para poder domesticarla…) es tener una venda en los ojos sobre lo que ocurre, lo que piensa la clase trabajadora, lo que demanda la juventud, lo que reivindican los movimientos sociales, etc., es insultar nuevamente la inteligencia de las personas que dicen representar, lo que resultaría cómico si no fuera por el drama masivo que está viviendo la gente, del que ellos también son responsables por acción (Pactos Sociales, Reformas laborales, firmas de ERE…) y por omisión (pasividad cómplice demostrada).

La CGT, las Marchas de la Dignidad, el Bloque Combativo de Clase, las Mareas de lo Público, los Colectivos y Plataformas sociales, seguiremos movilizándonos en la calle, ocupando el espacio de lucha que los sindicatos del régimen hace ya tiempo abandonaron, y lo haremos, con todas las consecuencias, hasta que cambiemos el modelo social con el que nos tienen atrapadas.

LA ÚNICA SOLUCIÓN
ES LA MOVILIZACIÓN

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La CGT no participa en falsas movilizaciones

CGT no asistió a esas "movilizaciones instrumentales de los sindicatos del régimen los días 15 y 18 de diciembre" ya que lo único que pretenden es conseguir posicionarse, con "alguna legitimidad", en las negociaciones de diálogo social que llevan realizando con los distintos gobiernos desde 1977.

Los sindicatos de la Concertación han sido herramientas básicas para la domesticación de los y las asalariadas, insertándolas en la dinámica única del Pacto Social continuado, firmando las Reformas Laborales -cada vez más precarizadoras- y permitiendo con ello que las patronales mantengan o mejoren sus tasas de ganancia y se implemente un modelo neoliberal y desregularizado de condiciones laborales. Han garantizado con ello la "paz social" a cambio de protagonismo y prebendas para sus organizaciones y sus cúpulas.

Estos sindicatos, con enorme afiliación en fechas pasadas, con influencia en todos los estratos, con presencia en todas las mesas de negociación, omnipresentes en las televisiones y medios de comunicación, participantes en cenas empresariales, gubernamentales y extraoficiales, admitieron la Unión Europea de manera incondicional en el 86 y admitieron Maastricht en el 93. Luego sólo han hecho declaraciones grandilocuentes y no han movido ni un dedo contra esta Europa del Capital y los Mercados.

Las varias decenas de Reformas Laborales desde los Pactos de la Moncloa (1977) y de los Sistemas Públicos de Pensiones, hasta la última Reforma del PP en el 2012, han destruido el contrapoder de la clase obrera, por medio de esas políticas de "consenso y diálogo social", dejándonos en una situación de precariedad integral, pobreza y desigualdad social, hasta extremos nunca conocidos en el Estado español.

Pese a las políticas fiscales, tributarias y sociales, denominadas de "ajuste y austeridad", no han salido nunca a la calle con intenciones serias y firmes de quebrar dichas políticas criminales que se han implantado contra la mayoría de las personas.

Movilizarse es tener convicción y voluntad para buscar, presentar y defender alternativas y acciones con las que:

▶Oponerse a los despidos colectivos (a millones) a través de los ERE.

▶Oponerse a que la voluntad unilateral del empresario sea la que determine las condiciones de trabajo.

▶Oponerse a que los y las trabajadoras perdamos los convenios y nuestras relaciones laborales sean individualizadas y disponibles por el empresario.

▶Oponerse a la bajada de los salarios, a las dobles escalas salariales.

▶Defender el contrato estable y fijo en todos los mercados, tanto públicos como privados y no admitir contratas y subcontratas, prestamismo laboral, externalizaciones, privatizaciones…

▶Defender lo Público y la reversión a lo Público de todo lo privatizado.

▶Defender los derechos y libertades que nos han quitado y enfrentarse a la represión que han desarrollado contra las personas más coherentes de la clase que dicen representar.

La CGT está en las calles con quienes sufren, con precarias y precarios, con los millones de personas a quienes se les ha arrebatado el trabajo, el techo (la casa), el pan (el salario y las prestaciones sociales), la libertad, y con la mayoría social, que hemos sido estafadas con políticas que han "salvado a los bancos con cientos de miles de millones", a las empresas y los ricos, a través de bajarles los impuestos, y se han llevado por delante empleos, pensiones, salud, educación y cuidados…

Las movilizaciones del 15-M, las Mareas, las Marchas de la Dignidad, las Plataformas en defensa de lo Público, el Sindicalismo alternativo, sí tenemos legitimidad, porque sí hemos propuesto alternativas, porque sí hemos llevado adelante procesos de autogestión y economía social alternativa y porque SÍ HEMOS ESTADO EN LAS CALLES enfrentándonos a este capitalismo depredador.

Los "sindicatos del régimen", no solamente han estado escondidos todo el tiempo de la crisis-estafa sino que, en su "ADN", está grabado que la "colaboración con los gobiernos y el empresariado" es donde tienen su razón de ser.

CGT volverá a salir a las calles a defender las reivindicaciones y propuestas que nunca hemos abandonado, las que son de quienes construimos una sociedad de todos y todas, igualitaria, y entendemos que, tal como dice la consigna que gritamos en las Manifestaciones:

"NO HAY OTRA MANERA, O CON LA PATRONAL, O CON LA CLASE OBRERA"

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

AL DÍA

LIBRE PENSAMIENTO

El hilo conductor: La globalización del nacionalismo

¿Qué está pasando? Son muchos los síntomas de que algo está sucediendo, muchas las señales que se están mandando desde lugares muy diferentes del planeta, alertando de que el mundo está cambiando, de que los parámetros con que "gestionábamos" la realidad ya no sirven, señales que convendría analizar e interpretar para intentar comprenderlas y ver si existe un hilo de continuidad entre ellas porque son señales inequívocas de lo dañada que está la sociedad y el perjuicio que pueden provocar a la mayoría de la población.

Desde el mundo del pensamiento, del análisis político, la creatividad, la cultura, el activismo social y político…, se hacen esfuerzos por encontrar una explicación global, integradora, que dé sentido "lógico" a dichos eventos.

La recientísima elección de Donald Trump como presidente de EEUU es uno de esos acontecimientos, el último, quizás el definitivo, el más trascendental, el que previsiblemente marque un antes y un después de cara a que la sociedad civil activa, los movimientos sociales, en algunos casos languidecientes, salgan de la somnolencia y el letargo para poner freno a esta espiral de demencia colectiva que nos envuelve. Ojalá así sea.



Estamos hablando de un personaje que no responde a ninguno de los cánones preestablecidos, que no ha disimulado su xenofobia, racismo, machismo, belicismo, islamofobia, homofobia, que llega a negar el cambio climático, que como multimillonario y empresario se jacta de evadir impuestos, de explotar a las trabajadoras y trabajadores; un personaje que hace ostentación de su riqueza, que miente sin rubor, que actúa sin complejos, ignorante, casposo y excéntrico, un presidente histrión y basura, como lo califica Manuel Vicent.

Pero no podemos olvidar que ha sido un personaje que han votado casi sesenta millones de personas de los doscientos veintisiete millones posibles (en torno al 26%) y que está siendo felicitado no solo por múltiples representantes políticos de extrema derecha de la UE y el resto del mundo sino por otros de la derecha y la socialdemocracia como Rajoy, Hollande o Merkel, dado que van a tener que negociar, pactar, someterse a Trump en aras de la razón de Estado.

Los analistas, también ahora, se esfuerzan por explicar este resultado, por ver qué sectores sociales lo han apoyado, cuál es el perfil de sus votantes, su origen, su color, su sexo, su estatus económico y social, su residencia rural o urbana, su nivel educativo y cultural o los medios de información que utilizan (la mayoría de quienes han votado a Trump no leen prensa escrita ni se informan por los noticiarios informativos, lo hacen exclusivamente por redes sociales).

Quien le ha votado, nos cuentan, es alguien que rechaza el establishment, la casta política, el ejercicio del poder convencional que representa Whashington y que Hillary Clinton encarnaba al cien por cien.

Efectivamente, son muchas las variables sociológicas, geopolíticas… a considerar, pero la realidad es que algo está ocurriendo para que ese mismo pueblo americano estadounidense haya pasado de votar en 2012 a lo que Obama representaba en su imaginario a votar al adefesio de Trump.

Pero esta inmoralidad que representa la elección de Trump, no es un caso aislado. Sus mensajes propagandísticos son simples, directos, sin demagogia, maximalistas, propios del reality show que tan bien conoce y maneja Trump, capaces de abarcar los 140 caracteres de un mensaje de las redes sociales. Son mensajes que atienden directamente al plano emocional del votante, primero generándole odio y miedo y, posteriormente, aportándole como solución su venida como "mesías" salvador que les va a defender y salvar.

Mensajes de odio y acoso al musulmán, al homosexual, al extranjero hasta crear la necesidad de expulsar a las y los inmigrantes porque vienen a quitarnos el trabajo; son terroristas, violadores, yihadistas, drogadictos, traficantes; lo primero es tu país, la grandeza de tu país, de ser patriota; el sistema es corrupto; hay que acabar con el *estado de bienestar* y la solidaridad social; nadie te ayuda; tienes derecho a usar las armas para defenderte; las inversiones hay que hacerlas en nuestro país; hay que volver al proteccionismo de nuestros productos… o como señala Anne Applebaum, son mensajes que también van contra los derechos de la mujer, contra las minorías, por el aislacionismo y contra la colaboración internacional y los derechos humanos. Como apunta el Roto en una viñeta reciente, con motivo de la elección de Donald Trump: "La clave es hablar alto y pensar poco".

Aquí en nuestro entorno europeo, estamos asistiendo impasibles a la barbarie que supone la negativa a integrar en nuestras sociedades y dar asilo a las y los refugiados de la guerra de Siria. Toleramos y consentimos recluir en campos de concentración a las personas refugiadas para que mueran en la indigencia y desesperanza. Soportamos la existencia de los centros de internamiento en los que se encarcela a migrantes por el mero hecho de no tener documentación.

Algo está pasando cuando en nuestro país gana una y otra vez las elecciones un partido que está sentado en el banquillo por corrupción y cuenta con decenas de responsables políticos encausados; cuando Rajoy o Feijóo reciben el apoyo de miles y miles de trabajadores/as, desempleadas; cuando se produce una descomposición de la socialdemocracia orquestada por importantes medios fácticos y de comunicación que harían sonrojar a cualquier persona con conciencia social o cuando la movilización y militancia en los movimientos sociales y el sindicalismo alternativo no llega a despegar o simplemente está en horas muy bajas.

¿Qué está pasando cuando el pueblo británico vota el Brexit y lo hace en función de unas mentiras que poco importa desenmascararlas? Unas mentiras que se asemejan a muchos de los mensajes lanzados por Trump: aislacionismo nacionalista para tomar nuestras propias decisiones; cerrar fronteras a las y los extranjeros; nosotros los blancos los primeros; nuestro dinero para nosotros; quieren invadirnos e islamizarnos.

¿Qué está pasando para que una ola de nacionalismos de extrema derecha esté invadiendo la realidad y se haga como reacción al extranjero?

¿Es la elección de Trump el último y definitivo peldaño para que el mundo reaccione? ¿Tenemos que resignarnos al advenimiento de líderes mesiánicos de extrema derecha que centran sus respuestas y soluciones a la crisis económica y sistémica del capitalismo globalizado desde el odio al extranjero? ¿Son posibles otras alternativas al desencuentro real que existe entre la mayoría de la población y el sistema económico, social y político?

Es de nuevo la hora de los movimientos sociales. Cuando en anteriores periodos históricos más o menos recientes, el sistema daba síntomas de agotamiento para la vida y libertad de las y los de abajo, fueron los movimientos sociales quienes protagonizaron los procesos de cambio y alternativas. Recordemos Mayo del 68; la caída del Muro de Berlín en 1989; la revolución zapatista en 1994; los movimientos antiglobalización desde Seattle en 1990; el movimiento contra la guerra de Iraq de 2002; la Primavera árabe de 2011; el Movimiento 15M; Occupy Wall Street de 2011…, los grandes movimientos sociales que han plantado cara al *establishment* siempre desde lo alternativo, lo antiautoritario, lo horizontal, lo libertario y constructivo como el movimiento obrero antiestatista, el feminista, el ecologista, el pacifista o antimilitarista, el movimiento okupa, el movimiento decrecentista o el movimiento por la soberanía alimentaria, el movimiento antiausteridad libertario en Grecia, el movimiento popular social y piquetero en Argentina tras la crisis del corralito, etc.

Es la hora de las respuestas sociales, de los movimientos sociales, la hora de la sociedad civil frente a la invasión ideológica de la extrema derecha que se está produciendo, neonazi en muchos lugares, porque sí hay un hilo conductor en lo que está sucediendo que podríamos definir como el proceso de la "globalización del nacionalismo-antiglobalización" como señala Timothy Galton, pervirtiendo así el contenido histórico de los movimientos antiglobalización, para pasar de ser un movimiento antiglobalización–anticapitalista a ser interpretado en un sentido nacional–autoritario.

Como indicaba muy lúcidamente Manuel Castell, en el siglo XXI, el capitalismo globalizado ha eliminado, de facto, la hegemonía de los estados y ahora tras el fracaso de la globalización como consecuencia de la crisis del capitalismo financiero, se vuelve la mirada con nostalgia hacia el estado-país, al aislacionismo, a la toma de decisiones propia frente a las instituciones supranacionales tan alejadas del día a día de la población.

Figuras como el premio nobel de economía Paul Krugman advierten sobre lo que supondría que EEUU se pueda convertir en un país corrupto en manos de tiranos, llegando a llamar a la movilización para luchar por la verdad, la libertad y seguir respetándose a sí mismo.

Resulta imprescindible estar vigilantes, revitalizar el activismo social, reactivar los movimientos sociales como cauces de participación y poner freno a la deriva nacionalista.

El reciente *Libre Pensamiento* 88 reflexiona sobre estos aspectos en un dossier sobre las relaciones de los Movimientos sociales y el poder.

Jacinto Ceacero

2017

ENRIC TARRIDA
SECRETARIO GENERAL DE CGT MAR Y PUERTOS



Estimados compañeros y compañeras:

La realidad es que estos días, nada cambia. Los dramas humanos continúan, miles de personas sufren carencias de lo más esencial para la supervivencia en nuestro país, y en otros lares el hambre, las epidemias, la muerte, campan a sus anchas. Mientras unos pocos seres humanos privilegiados se benefician de todo ello engordando sus ya multimillonarias cuentas corrientes con satisfacción y complacencia obscena de nuestros gobernantes, de aquellos que supuestamente deberían velar por el interés general.

No hay dinero para terminar con la miseria, para paliar el sufrimiento humano pero sí lo hay para rescatar a los bancos, incrementar los gastos armamentísticos o realizar fastos donde los de siempre metan el cazo.

Lamentable, la perversa realidad y sus consecuencias sobre el mundo, denunciada por mucha gente de bien sobre la falaz bondad defendida por los llamados neoliberales y otros de lo que se llamó globalización, se ha confirmado con creces. Las desigualdades, el hambre, la enfermedad, la pobreza, las guerras, no solo no han disminuido en nuestro planeta sino que han sufrido un importante incremento. Del mismo modo que no había armas de destrucción masiva en Irak, y la "democracia" llevada a Irak por EEUU y sus aliados ha sumido a la población en una película de terror que seguramente hace bueno hasta a Sadam, sin olvidar lo que ha significado la inestabilidad provocada en otros muchos países.

Y si las poblaciones europeas se sentían a salvo, la prevista y posiblemente calculada crisis ha servido como perfecta excusa para recortar, cuando no intentar arrebatar del todo, servicios públicos y derechos que no existen en otras partes. Dejando claro quién manda, y que no hay rincón de nuestra tierra, ni ser vivo que se salve de la "ambición desmedida".

La inseguridad lógica generada, junto con el terrorismo islámico actuando en Europa sobre "objetivos fáciles" y que curiosamente acaba sirviendo a los mismos intereses, son el cóctel que está propiciando el renacimiento de xenofobias cuando no el crecimiento de formaciones ultraderechistas y/o fascistas.

Sé que no resulta correctamente político y puede molestar que en estas "entrañables fiestas" nos dediquemos a recordar las miserias del ser humano, pero es tarea fundamental que para poder cambiar algo, dejemos claro el panorama existente, y que si para muchos esto es incómodo, nada es comparable con lo que deben estar pasando aquellas personas que no tienen ni para cubrir las necesidades mínimas. Cuánto les debe "animar y calentar" tanta empalagosa navidad.

Y solo será posible que algo cambie, cuando abandonemos la esperanza de que alguien o algo vengan a resolvernos los problemas. Solo ante la certeza de la asunción de nuestra responsabilidad individual y colectiva, trabajando solidaria y generosamente, codo con codo, tendremos posibilidad para que exista un futuro para todas y todos.

Nuestra sociedad, como un barco, depende del rumbo que tomemos las personas. Las cosas no son así porque sí, del mismo modo que el navío se dirige hacia donde queremos la tripulación, y no al albur del viento y la mar (excepto si carecemos de propulsión y/o timón).

A pesar de que cada uno tiene su función a bordo, sabemos que el éxito en la travesía es resultado del trabajo conjuntado de todos, y es en las adversidades donde mejor se evidencia la necesidad y la eficacia de la respuesta del equipo.

Nos quieren convencer de que, aunque el armador sea un sádico incompetente, debemos asumir con resignación el desastre anunciado, el naufragio de nuestro soporte vital.

La terminación de un año nos puede servir para hacer una recapitulación de lo ocurrido, analizar los posibles errores, nuestras carencias y buscar solución a las mismas.

Y sin duda este año a punto de finiquitar, da para mucho. El intento del asalto al poder por parte de la nueva formación política llamada Podemos, ha recibido contundente respuesta del sistema. Los portavoces de los partidos tradicionales, advirtiendo de las maldades de los nuevos y de las terribles consecuencias que íbamos a sufrir en caso de que alcanzaran el poder. A la campaña se sumaron, como era normal, los medios de comunicación amigos (que son casi todos), llegando incluso a fraguarse y realizarse un golpe de estado interno, con ayuda externa, en el PSOE para asegurar que una posible alianza que diera participación a Podemos no fuera posible.

Es poco creíble que realmente la nueva formación hubiera podido poner seriamente en brete a los que mandan, aún alcanzando el gobierno con mayoría absoluta. Pero evidentemente no se ha querido correr el mínimo riesgo, no fuera que contra todo pronóstico "los nuevos" fueran honrados, honestos y coherentes con su programa, y se pusieran al servicio y a trabajar para la mayoría de la población, algo que evidentemente ni han hecho ni hacen los defensores del statu quo imperante.

> *Solo ante la certeza de la asunción de nuestra responsabilidad individual y colectiva, trabajando solidaria y generosamente, codo con codo, tendremos posibilidad para que exista un futuro para todas y todos*

Imaginemos que se empezara a legislar en cosas tan razonables como que el acceso a una pensión, la sanidad o la educación de sus hijos fuera igual que la de cualquier ciudadano de este país, quitando privilegios a los políticos que los sitúan fuera de la realidad de la mayoría de los mortales. Es posible que si ellos y sus familias sintieran en su cogote el aliento de los recortes realizados sobre servicios públicos y derechos, la amenaza del paro o de los salarios de mierda que cobran la mayoría de los que aún trabajan, legislarían de otra forma.

Estamos por tanto ante la confirmación de que poca posibilidad de cambiar nada existe desde las instituciones, y de que hay que recuperar el pulso de la movilización social, de que tomemos el gobierno de nuestro destino entre todas al margen de los que se aprovechan de nosotras, sin menosprecio a quienes de forma honesta colaboren a cambiar la realidad desde otros frentes.

En lo laboral ha seguido la debacle de los derechos de las personas, quizás a menor velocidad que otros años, pero sin pausa, con la evidencia de que cada vez queda menos que garrapiñar y de que la avaricia está a punto de romper el saco.

En lo social, como decíamos al principio, la situación de muchos de nuestros semejantes más desfavorecidos ha empeorado simplemente por no haber encontrado el modo de cambiar su estado, habiendo agotado sus escasos recursos. Los recortes en servicios sociales y en ayudas ponen la guinda. Muchas de estas personas caen en una espiral de la cual no pueden salir solas. Mientras tanto nuestros gobernantes miran para otro lado, como si no fuera con ellos. Solo, de nuevo, la solidaridad de muchas buenas personas aporta cierta esperanza, pero no puede evitar la magnitud de la tragedia.

La multitud de guerras en este mundo y los millones de personas refugiadas que huyen de las mismas ha sido quizás la imagen más dolorosa de los tiempos recientes. Un primer mundo, pacato, cobarde, mojigato, reaccionario, ha cerrado sus puertas a estas personas que huyen de la muerte, mientras pedimos "paz en la tierra" y comemos pavo.

Nuestro Mar Mediterráneo ha sido escenario, espectador y actor en la odisea vivida por miles y miles de semejantes nuestros, empujados a travesías suicidas cuando no a la muerte, con la expectativa de una vida mejor o simplemente a que vivir sea posible.

Al otro lado de la balanza los centenares de voluntarios que han paliado este drama. Desde CGT Mar ofrecimos la posibilidad de que contaran con profesionales de nuestro país dispuestos a colaborar en esta tarea, pero ninguna ONG nos dio respuesta, pero nos consta que no son pocos los de que motu propio han estado trabajando sobre el terreno.

Tampoco recibimos respuesta positiva ni de SASEMAR ni del Ministerio para que participara SALVAMENTO MARITIMO en el dispositivo de rescate en Grecia e Italia, como tampoco se ha facilitado la labor de aquellos que para allí fueron para hacer una tarea humana en la cual nuestros dirigentes no sienten al parecer empatía alguna, sabedores probablemente de que los que huyen de aquí y de allá son de otra clase social, no lo suyos.

Parece, por tanto, que no hay muchos motivos para echar de menos este 2016, y confiemos que aprovechando el nuevo año, seamos capaces de empezar a darle la vuelta a la tortilla, a reinventar el modo de vida y empezar a ver el despertar de una sociedad por fin libre, sin guerras, hambre, miseria, analfabetismo, enfermedad.

Lo bueno es que hoy disponemos de los medios, la tecnología, la ciencia para hacerlo posible. Solo hace falta que de verdad nos lo creamos, nos demos cuenta de que no podemos seguir con este rumbo que nos lleva de forma inevitable contra el iceberg. Solo moderando la máquina evitaremos el hundimiento de ese barco en donde vamos todas, y el que deberíamos dejar bien alistado, reparado y en perfecto estado de funcionamiento para las futuras tripulaciones, e impedir que mañana nuestros hijos y nietos solo se encuentren a los sumo con los botes salvavidas.

Póngamos pues manos a la obra. No hay tiempo que perder… y por supuesto, próspero año 2017.

Salud.

Ideas

Cuba: socialismo y barbarie

RAFAEL CID

"Lo que ha hecho siempre del Estado un infierno en la Tierra es precisamente la tentativa del hombre de convertirlo en su paraíso"
(Hölderlin)

Los que en el mayo francés del 68 asimilábamos juventud, representamos a una generación que vio en el triunfo de la Revolución Cubana una esperanza humanista distinta a todo lo hasta entonces conocido. En aquella época cualquier sensibilidad política consecuente no podía ignorar las atrocidades cometidas por el colonialismo rampante. Asesinatos alevosos como los del congoleño Patricio Lumumba, el marroquí Ben Barka, el portugués Humberto Delgado y el argelino Mohamed Khider evidenciaban la necesidad de posicionarse frente a los regímenes despóticos que pretendían parar el reloj de los pueblos en su marcha hacia la autodeterminación. Por eso, la sublevación liderada por Castro, Guevara, Cienfuegos, Gutiérrez Menoyo y Matos, entre otros, para liquidar la dictadura de Batista fue sentida con general alborozo. De hecho, aquel "sí se puede" de los sublevados de Sierra Maestra, mentalizó al español Frente de Liberación Popular (FELIPE) para tratar de reproducir su modelo insurreccional en la Sierra de Segura, con la ayuda de la Yugoslavia no alineada de Tito.

Pero mientras nos movilizábamos y protestábamos contra las agresiones del Tío Sam en el Tercer Mundo, en Europa otro imperio también intervenía por la fuerza en "su patio trasero" ante la indiferencia de muchos que solo tenían ojos para "los yanquis". Primero fue el levantamiento obrero en Berlín (1953), luego la revolución de Hungría (1958) y finalmente la ocupación de Checoslovaquia (1969), uno tras otro los peones de la URSS que osaron enfrentarse al estalinismo fueron cayendo a manos del Ejército Rojo. Solo los anarquistas y el movimiento libertario, los mismos que apoyaron a los revolucionarios cubanos desde sus balbuceos, porque al contrario de los marxistas nunca menospreciaron al campesinado, osaron denunciar los atropellos cometidos en las "democracias populares".

Para entonces la causa de la "izquierda" se había convertido en la del "comunismo soviético", sobre todo por al seguidismo de una gran parte de la *intelligentsia* francesa. Echando mano del tradicional *engagement* (compromiso) surgido del "caso Dreyfus", y seguramente para compensar su "exilio interior" durante la ocupación nazi y el gobierno de Vichy, las luminarias del momento se enrolaron en la causa del socialismo realmente existente. De esta manera contribuyeron a legitimar en el liderazgo político un culto a la personalidad impropio de gentes que se reconocían en la misión de razonar en libertad (*les maîtres penseurs*). Un fenómeno estudiado y documentado con lucidez por el historiador británico Tony Judt en su obra *Pasado imperfecto*.

Sin embargo ya por esas fechas los estudios sociológicos más rigurosos habían establecido el hecho diferencial entre las sociedades occidentales y las soviéticas. Lo había formulado Raymond Aron, uno de los pocos intelectuales que junto con Albert Camus se desmarcó del pensamiento imperante en el medio, en el marco de las clases impartidas en la Sorbona parisina en 1956-1957 acerca de la evolución de la sociedad industrial y la sociedad tradicional. El curso, que sería publicado años después en tres entregas editoriales sucesivas (*Dieciocho lecciones sobre la sociedad industria, La lucha de clases* y *Democracia y totalitarismo*) marcaba el sesgo en el tipo de gestión política aplicada en cada caso (de planificación estatal y de libre competencia) y su repercusión sobre la conformación de sus respectivas clases sociales y regímenes políticos.

Un diagnóstico que cobra actualidad al sopesar muchos de los análisis y reflexiones emitidos a raíz de la muerte de Fidel Castro. Dejemos aparte por mendaces y estériles las opiniones nacidas a impulso de un anticomunismo patológico, que negarán el pan y la sal en cualquier circunstancia y lugar. Y vayamos a las valoraciones realizadas desde la empatía de una izquierda zurda, que solo considera una parte del problema, los éxitos de la revolución, engrandecidos por producirse en conflicto con el hostigamiento de la primera potencia mundial. Se trata de una realidad no exenta de victimismo, porque los hechos ciertos en que basan su postura (invasión de la CIA en Bahía de Cochinos, embargo, operaciones de desestabilización, etc.) son utilizados para negar, cuando no para exculpar, el carácter dictatorial del régimen castrista. Con ello se consuma el fracaso histórico de un modelo de construcción del socialismo que nunca ha sido capaz de cohabitar con un sistema de libertades civiles plenas.

La brutal represión del opositor; la prohibición de salir del país (hasta hace poco); la concentración unipersonal del poder; el disciplinamiento militar de la sociedad; el monopolio gubernamental de los canales de información (que alcanza a la censura de internet); los miles de balseros ahogados en su huida (las primeras oleadas de pateras del siglo XX); los fusilamientos extrajudiciales; el aniquilamiento de la pluralidad política y sindical; la persecución de los intelectuales críticos (caso Padilla, caso Jorge Edwards, etc.); la enajenación megalómana parásita de los recursos económicos del país (tierra, trabajo y capital) al servicio del partido único en un contexto de racionamiento de alimentos; el hostigamiento a los homosexuales (caso Reinaldo Arenas); el exilio forzoso de más de dos millones de habitantes; y otros desmanes semejantes son despachados con la excusa de unos logros sociales (innegables) en aspectos como sanidad y educación sin parangón en el continente.

Igual que ocurrió con Stalin en la URSS, la purga permanente contra su propia gente ha sido una pauta habitual de gobierno en el castrismo. Incondicionales de la revolución cubana, como el músico Pablo Milanés, lo han reconocido públicamente con amargura: "Todavía espero que el gobierno cubano pida perdón por la UMAP (Unidades Militares de Ayuda a la Producción). En esos campos de concentración estalinistas estuve preso dos años" (*El País*, 14/02/2015). Para profundizar más en los métodos chequistas de aquel régimen, ver el artículo de la historiadora y antropóloga Elizabeth Burgos, la ex compañera del filósofo francés Regis Debray, el amigo del Che en la trágica misión boliviana (http://www.martinoticias.com/a/heroes-olvidados-matos-menoyo-chanes-penal ver-enfrentaron-batista-castro/134657.html).

Es decir, de aceptar la socorrida y maniquea tesis de "socialismo o barbarie", los seres humanos nos veríamos obligados a optar entre morir o perder la vida. Vegetar a la sombra de una *nomenklatura* poli-mili que graciosamente nos permite consumir salud y educación o arriesgarnos a ser los más libres del cementerio. Y ello en el contexto de la civilización con más recursos materiales, técnicos y científicos de la historia. Lo reflejaba con cifras y fechas un veterano corresponsal en Cuba: "Para los defensores de la revolución, los datos que cuentan son otros: antes de 1959 la mortalidad infantil era superior a 60 por cada 1.000 nacidos vivos –ahora es de 4,2–; la esperanza de vida era de 60 años para los hombres y 65 en el caso de las mujeres –hoy la cifra se ha elevado en 15 años para ambos sexos". Hechos incontestables y enormemente meritorios. ¿Pero basta eso para bendecir a la dictadura? ¿Y sobre todo, cabe atribuir esos avances a la obra de un solo individuo, cuya deificación ha llevado a las autoridades a prohibir el consumo de alcohol y la música estridente durante los nueve días de duelo nacional decretados? También pidió que a su muerte no se erigieran monumentos (más) ni se diera su nombre a calles, pero desde siempre cada rincón de Cuba, cada cruce de carreteras está lleno de vallas laudatorias con la efigie del Comandante.

> *De aceptar la socorrida y maniquea tesis de "socialismo o barbarie", los seres humanos nos veríamos obligados a optar entre morir o perder la vida*

Porque no es verdad que esas estadísticas hayan sido posibles solo por la sabiduría de Castro y el régimen que inspiró. No existe el paradigma de una revolución cubana genuinamente progresista. Nadie puede afirmar honestamente que las tres generaciones sacrificadas en ese medio siglo largo de alta Fidel-idad no podrían haber disfrutado de esos avances por otros caminos menos destructivos. Sirvan en ese sentido algunos ejemplos paradójicos. En 1960 España tenía una esperanza de vida de 60,68 para los hombres y de 71,68 para las mujeres, y pasó en 2014 a 80,40 para los primeros y a 88,20 para las segundas; y en el caso de la mortalidad infantil el ratio cambió de 64,2 por cada 1.000 nacidos en 1950 a 3,8 en 2006. Aunque las comparaciones son odiosas, nuestro país también sufrió una larga dictadura, que no obstante tuvo a gala implementar en 1963 las bases de la vigente Seguridad Social. Por tanto, no parece que esas transformaciones sustantivas sean una patente exclusiva del castrismo y de su igualitarismo verde oliva. Y Portugal, otra dictadura clausurada por una revolución, derivó de una mortalidad infantil del 88,58 por 1.000 en el periodo 1955-1960 a un 4,45 entre 2005-2010, mientras la esperanza de vida en la actualidad está en 77 años para los varones y 88,88 para las mujeres.

De hecho, el podio mundial en salud infantil lo ostenta uno de los iconos del capitalismo global. Otra dictadura (esta vez no del proletariado), un Estado policial donde se viola sistemáticamente los derechos humanos (Freedom House) y que pasa por ser uno de los tres países con mayor desigualdad de ingresos del planeta, según el coeficiente Gini. Se trata de Singapur, isla espartana como la Cuba castrista pero con la mitad de población y muchos menos recursos en origen de que los que disponía la perla del Caribe en 1959 (un año antes de la revolución tenía más médicos y maestros por habitante que España). Su activo: detentar el menor índice de mortalidad infantil del planeta (1,9 en 2010); ser el número ocho en esperanza de vida, con 85 años para las mujeres y 80 para los varones (OMS); tener prácticamente cero desempleo (2%) y corrupción (Transparency Internacional); estar considerado un referente universal en educación de calidad (sus "bachilleres" han obtenido el primer puesto de los países de la OCDE en todas las áreas de competencia en el Informe Pisa 2016); y disponer de un 85% de población residente en vivienda pública. Su pasivo: la pena capital (como en Cuba); carecer de libertad de prensa (Reporteros sin Fronteras); imponer castigos corporales por delitos comunes; el sistema de partido único; e incluso la prohibición de hacer graffitis y mascar chicle (sic). Lee Kuan Yew, considerado el padre de la patria de Singapur, es la réplica autocrática del castrismo en Asia. Vidas paralelas en la distancia geográfica e ideológica, el César visionario malasio también llegó al poder en 1959 y no lo abandonó hasta el año 2004, después de legar el cargo a su hijo, el general Lee Hsien Loong. Esta transición en familia se produjo apenas cuatro años antes de que Fidel cediera la presidencia a su hermano Raúl.

Si a pesar de todo lo anterior, prevaleciera el sentimiento de que hoy la dictadura es aceptable cuando permite algunas migajas de "prosperidad" entre sus súbditos, habría de revisar toda la doctrina del anticolonialismo y considerar como equivocado el rechazo al sometimiento por una civilización superior. Base, por cierto, de ese trasunto moderno que paternalistamente pretende exportar la democracia a otros pueblos por la fuerza de las armas como forma de ocultar la nueva faz de la dominación. Una vez más conviene recordar aquella afirmación de Bakunin: "libertad sin socialismo es privilegio e injusticia; socialismo sin libertad, esclavitud y brutalidad". De ello deberían tomar buena cuenta los militantes anarcosindicalistas que de forma pública y notoria han mostrado su fervor por la desaparición del anciano autócrata ante la embajada cubana en Madrid, sumándose al piquete de propagandistas de aquel régimen. Hasta su destrucción por Fidel Castro, el movimiento obrero cubano era de tradición anarcosindicalista y uno de los principales teóricos, el ingeniero y director de la Escuela Politécnica de Barcelona, Tarrida del Mármol, fue quien acuñó el influyente término "anarquismo sin adjetivos".

(Nota. Una versión reducida de este artículo se publicó en varios medios digitales bajo el título "Cuba: más de medio siglo de alta Fidel-idad").

TELEMARKETING

CGT convoca una nueva huelga general de 24 horas en el sector del Contact Center

Tras el éxito de la convocatoria del 28 de noviembre de 2016, CGT va a convocar una nueva huelga de un día completo en el sector del Contact Center (más conocido como Telemarketing) para el próximo 26 de enero de 2017. Los trámites de esta convocatoria empezaron con la petición de mediación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA). De momento a esta nueva jornada de huelga no se han sumado en esta ocasión ni CCOO ni UGT en un cambio de estrategia injustificado a juicio de la Confederación General del Trabajo.

CGT considera que, lejos de frenar la movilización de los trabajadores/as en este punto del proceso, lo que hace falta en este momento es redoblar la presión hacia la patronal ACE, ya que en las últimas reuniones las discusiones de la mesa negociadora han girado en torno a las cuestiones de las que quiere hablar la patronal y se han dejado de lado asuntos tan básicos como la precariedad en la contratación, las facilidades para el despido, la grave pérdida de derechos en los cambios de empresa y el abuso de los contratos a tiempo parcial.

Para CGT es imprescindible la eliminación del artículo 17 del convenio por su flagrante ilegalidad, la incorporación de la subrogación obligatoria de las y los trabajadores en el cambio de empresa contratista contemplado en el artículo 18 y una recuperación del poder adquisitivo perdido tanto mediante una subida salarial digna como mediante la extensión de las jornadas a tiempo completo, que a día de hoy ya son sumamente excepcionales en las nuevas contrataciones del sector.

Además, CGT entiende que tras la huelga del 28 de noviembre no ha habido un cambio de actitud de la patronal que pueda justificar un cambio de estrategia sindical y defiende que, en todo caso, de reanudarse la negociación del Convenio la parte social tendrá una fuerza mucho mayor en un escenario de huelgas y movilizaciones que demuestren el apoyo de los trabajadores/as a sus reivindicaciones.

CGT confía plenamente en que esta convocatoria, a la que ha invitado a sumarse a todas las organizaciones sindicales que negocian este convenio, resulte un éxito que mantenga el necesario nivel de conflictividad y respaldo social para de una vez por todas conseguir la dignificación de una profesión sumamente degradada y precarizada.

La lucha es el único camino hacia un convenio justo, y esa lucha debe ser sostenida y creciente a lo largo del tiempo para conseguir avances importantes como lo que hemos mencionado.

CGT-Sector Federal de Telemarketing

ENSEÑANZA

Manifestaciones en Granada contra la privatización de la educación

▶Un millar de personas se manifestó el sábado 17 de diciembre en Granada diciendo sí a la educación pública y no a la privatización mediante conciertos



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cruz Roja incumple en legislación de Igualdad

Acabamos de conocer la resolución de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid sobre los incumplimientos de la Cruz Roja en materia de Igualdad.

Según se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres en su Capítulo III "Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad", Artículo 45: Elaboración y aplicación de los planes de igualdad: 1. Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con lxs representantes legales de lxs trabajadorxs en la forma que se determine en la legislación laboral. Por otra parte, en su Artículo 47: Transparencia en la implantación del plan de igualdad. Se garantiza el acceso de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras o, en su defecto, de los propios trabajadores y trabajadoras, a la información sobre el contenido de los planes de igualdad y la consecución de sus objetivos.

Además, según recoge el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Artículo 7, sobre infracciones graves, en su punto 13: No cumplir las obligaciones que en materia de planes de igualdad que establecen el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio Colectivo que sea de aplicación. Ya en febrero de 2016, la Inspección Provincial del Trabajo consideró justificado que la Cruz Roja no estaba cumpliendo este articulado legal mencionado anteriormente. Por lo que emitió un requerimiento de inmediato cumplimiento para que la Cruz Roja cumpliera su Plan de Igualdad 2012-2015. Sin embargo, desoyó este requerimiento, por lo que tuvimos que denunciar de nuevo por incumplir el Plan de Igualdad y el requerimiento de la Inspección de trabajo. Ya que en el Artículo 8 del mismo Real Decreto Legislativo 2/2000, se considera como falta muy grave, en su punto 17: No elaborar o no aplicar el plan de igualdad, o hacerlo incumpliendo manifiestamente los términos previstos, cuando la obligación de realizar dicho plan responda a lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 bis de esta Ley.

Pues bien, la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid nos ha informado que extiende Acta de infracción en materia laboral a la Cruz Roja Española por esta denuncia de la CGT.

Esta sanción nos parece de vital relevancia por varios motivos:

En primer lugar, porque visibiliza que la buena voluntad y colaboración que desde el principio mostró nuestra Sección para desarrollar desde hace años este Plan de Igualdad no es ni bien recibida ni aprovechada por parte de Cruz Roja.

Por otra parte, a pesar de la dejadez de organizaciones como Cruz Roja Española en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y de la dejación de funciones de las instituciones públicas en el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad, no actuando de oficio para revisar el cumplimiento de sus leyes; si las plantillas y fuerzas sindicales lo denunciamos, esta acción no es baldía.

Es posible denunciar y sancionar los incumplimientos de las empresas en materia de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. El inmovilismo de otros sindicatos no está justificado.

La lucha es el único camino, y CGT apoyará la defensa de todos los derechos de las mujeres y los hombres, como no puede ser de otra forma, también en materia de igualdad.

Pasa la palabra, hermana. Juntas trabajando por nuestra revolución.

CGT-Cruz Roja

COMERCIO Y HOSTELERÍA

CGT-La Safor denuncia el acoso a las extrabajadoras del Bonamar

▶El restaurante publica en un conocido portal un anuncio donde insta a no contratar a estas trabajadoras, mediante falsedades

Desde CGT-La Safor, queremos denunciar el acoso y extorsión que están sufriendo las trabajadoras que denunciaron al restaurante Bonamar, de la Playa de Gandia. Este negocio, que acumula varias denuncias por incumplir los derechos más básicos de las trabajadoras, agresiones incluidas, se dedica a difamar y a intentar que nuestras compañeras no puedan encontrar trabajo, mediante anuncios explícitos donde se insta a que estas no sean contratadas, señalando a estas personas directamente, publicando sus nombres mediante siglas. Esto supone una práctica ilegal y mafiosa, pues es una vulneración al derecho de todas las trabajadoras a encontrar un trabajo, las cuales sólo se han dedicado a denunciar, por vía jurídica y sindical, a un restaurante donde se les negaron sus derechos, como el salario o el alta en la Seguridad Social.

Desde CGT-La Safor, se tomarán todas las medidas jurídicas y sindicales que sean necesarias para evitar esta injusticia que se está cometiendo contra nuestras compañeras. También seguiremos denunciando al Bonamar por sus prácticas mafiosas, así como hacemos un llamamiento a la solidaridad, no consumiendo en este restaurante. Un restaurante donde sus menús están manchados con la explotación y el acoso de personas humildes y trabajadoras, las cuales, en su día, sólo querían continuar ganándose la vida con su trabajo, como han hecho toda la vida.

Frente a estos abusos y extorsiones del Bonamar, sólo cabe anteponer la lucha y solidaridad de las trabajadoras.

¡Hoy son ellas, mañana podrías ser tú! ¡Basta de abusos y explotación!

CGT-La Safor

Acción Sindical

METAL

La CGT inicia una campaña en apoyo a los trabajadores despedidos en GM Colombia



La campaña, que ha comenzado con la recogida de firmas pidiendo la readmisión de los compañeros despedidos, se prolongará hasta el mes de febrero, donde una delegación de CGT viajará a Colombia para apoyar en persona a estos compañeros.

La Federación Metalúrgica de la CGT (FESIM), ha iniciado hace pocos días una campaña en apoyo a los compañeros despedidos en la factoría que la multinacional GM tiene en Colombia.

Los despidos que los compañeros sufrieron el pasado mes de julio, tan solo son una de las muchas represalias que GM está realizando hacia sus trabajadores en Colombia durante la última década.

Especialmente grave es la situación de los trabajadores que han sido despedidos sufriendo enfermedades crónicas, causadas en muchas ocasiones por su trabajo en la propia factoría, y dejando a estos trabajadores en la más absoluta miseria, sin posibilidad alguna de encontrar trabajo fuera de la factoría de GM debido a las enfermedades que sufren.

Ante estos ataques selectivos a la clase trabajadora colombiana, que se ceban en los más vulnerables, desde la CGT no podemos hacer otra cosa que portar esa bandera de solidaridad que siempre tenemos alzada y que siempre estamos dispuestos a desplegar cuando la clase trabajadora, sea del lugar que sea, sufre una agresión.

Esta campaña, como ya hemos explicado anteriormente, ha comenzado con la recogida de firmas para pedir la readmisión de los compañeros. Esta recogida de firmas se prolongará hasta la segunda semana de enero, donde entregaremos todas las firmas, junto con un comunicado denunciando estos hechos y pidiendo la readmisión de los trabajadores, a las embajadas de EEUU y Colombia en el Estado español, al Ministerio de Asuntos Exteriores, a todos los grupos parlamentarios y a la dirección de GM España.

Durante esa segunda semana de enero, también realizaremos actos en diferentes localidades para dar a conocer a la ciudadanía la grave situación que están viviendo estos compañeros. En el mes de febrero, una delegación de CGT acudirá a Colombia para conocer de cerca la situación de estos compañeros y mostrarles nuestro apoyo en su lucha.

Desde la FESIM y desde toda la CGT os pedimos, en primer lugar que firméis en la campaña de recogida de firmas: https://t.co/4c3HcU7McE y que por supuesto difundáis este comunicado todo lo posible. Del mismo modo, también os pedimos que acudáis a los actos de apoyo que se convoquen en las diferentes ciudades.

CGT-FESIM

CAMPO

Condolencias de CGT por la muerte de tres inmigrantes

En primer lugar, CGT quiere trasladar sus condolencias a las familias de los tres temporeros agrícolas inmigrantes que han muerto en la cochera que utilizaban de alojamiento cuando estaban en plena campaña de recogida de la aceituna en la pedanía de El Mármol (Rus) y aboga porque las administraciones públicas faciliten y ayuden a estas familias para la repatriación de los cuerpos a sus países de origen (Senegal y Mali).

Estas muertes han reabierto el debate público sobre el drama que viven muchos de estos temporeros inmigrantes que año tras año sufren unas condiciones de vida mucho más allá de la precariedad pudiendo hablarse directamente de condiciones infrahumanas.

En muchos casos, el convenio del campo no se aplica, reciben sueldos por debajo de lo marcado en el convenio, se trabajan más horas de las que se cobran, hay destajos que sólo sirven para explotar más y mas a estas personas y por supuesto no existe una responsabilidad por parte del empresariado sobre las condiciones dignas de alojamiento.

Por su parte, la política de albergues y de atención al inmigrante que plantea la administración pública sigue siendo insuficiente y sometida a un régimen de normas inflexibles (solo se puede dormir tres noches) que provocan que los albergues estén vacíos y cerrados mientras muchos de estos trabajadores temporeros duermen en cajeros, soportales o directamente en la calle.

Lo más sorprendente es que ahora, ante una tragedia de esta envergadura, se escuchen muchas voces desde las administraciones e instituciones públicas y sindicatos firmantes del convenio denunciando la situación social por la que pasan estas personas temporeras.

Para CGT, el convenio del campo firmado por la patronal agraria y los sindicatos CCOO y UGT tiene que recoger la obligatoriedad del empresariado agrícola de dar alojamiento digno a los trabajadores temporeros que contrate; por otra parte, es preciso exigir con toda contundencia el cumplimiento del convenio en relación a los salarios y horas de trabajo; finalmente, las administraciones públicas deben dotar de unas infraestructuras y red de albergues que sean subvencionados por la patronal agraria que reúnan las condiciones humanitarias, limpieza e higiene durante todo el periodo que dure la campaña

CGT-Úbeda

ÁREA PÚBLICA

La plantilla del Polideportivo Municipal Marina Besòs ante su cierre salvaje

El día 3 de diciembre se cumplió un mes del desalojo de los trabajadores/as del polideportivo municipal Marina Besòs. Somos conscientes de que estos hechos no fueron fruto del azar, ese día, 3 de noviembre, se consumo una vergüenza que todo aquel que conociera la situación de la instalación veía venir de lejos.

Hoy se está trabajando en reparar un daño que ya está hecho, pero ni olvidamos ni callamos que se podría haber evitado, ya que en numerosas ocasiones los trabajadores/as denunciamos ante la administración local (Ayuntamiento de Sant Adrià del Besòs) la gestión nefasta y de expolio de un servicio público por parte de la gestora privada GIMESPORT, llegando incluso a ejercer nuestro derecho a la huelga el día 20 de mayo de 2015 pidiendo la intervención inmediata del Ayuntamiento.

En la actualidad la empresa GIMESPORT y su administrador único José María Palacín han dejado en la calle a 38 familias, adeudándoles la nómina de octubre y sumándose ya dos meses sin cobrar. Además, deja una deuda a la Seguridad Social por impago de los TC-2 y otras tantas a la hacienda pública y proveedores.

La mala fe demostrada por parte de la empresa nos deja en un limbo legal que nos impide la prestación por desempleo y nos obliga a demandar a GIMESPORT por lo que consideramos es un despido tácito e improcedente. José María Palacín no se ha presentado a las reiteradas citaciones ante Inspección de Trabajo para agilizar los trámites que resuelvan el limbo legal en que nos dejó a sus empleados, intentando de paso utilizarnos a nuestro entender como un arma arrojadiza contra el Ayuntamiento en sus litigios particulares con la Administración y no importándole en absoluto su responsabilidad como empresario, haciendo gala de la talla moral que acompañan sus actos.

Siempre hemos mantenido que somos las víctimas de un divorcio entre la gestora privada y el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, pero hoy por hoy los únicos que pasan necesidades son los hijos de los trabajadores/as que están en la calle con una mano delante y otra detrás, sin derechos y sin pan. Estamos en lucha por sobrevivir y recuperar lo que legítimamente nos pertenece, nuestro derecho a trabajar y vivir dignamente, que nadie tenga dudas, ni empresa, ni Ayuntamiento, de que si nos dejan en la calle, en la calle nos van a encontrar, luchando por lo que es nuestro y por lo que nos sentimos doblemente estafados como ciudadanos/as y trabajadores/as.

QUEREMOS LA REAPERTURA DEL MARINA BESÒS. LO PÚBLICO ES DE TODOS Y TODAS.

Jesus Ribó, CGT-Polideportivo Sant Adrià
Carlos Navarro, CGT-Prensa Barcelona

ÁREA PÚBLICA

La explotación de los conductores de ambulancias en Murcia

El pasado 4 de diciembre el diario *La Opinión* publicaba un artículo titulado "Emergencias sobre ruedas" donde el director de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061, Francisco Celdrán, explicaba las excelencias de las urgencias extrahospitalarias en nuestra Región. Hacía un repaso de los recursos con los que cuenta el Servicio Murciano de Salud (SMS), describiendo las características de las unidades SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria), de las unidades UME (Unidades Móviles de Emergencia) y la distribución geográfica de las mismas por toda la Región. El artículo deja patente la importancia de estos servicios, ya que "llegan al 96% de la población y en menos de 15 minutos desde que se produce el aviso".

Desde la Sección Sindical de CGT en Murciana de Asistencia y Emergencias, cuya plantilla hace los servicios pertenecientes al Área II (Cartagena, Mazarrón, La Unión etc.), queremos poner en conocimiento de la opinión pública el lamentable estado de explotación al que estamos siendo sometidas las personas que conducimos los vehículos que hacen posible que esas "emergencias sobre ruedas" puedan cumplir su papel en la sociedad.

Nuestras jornadas laborales son de 26 HORAS CONSECUTIVAS y solamente nos pagan 8. Aunque muchas de esas las pasamos en las bases del 112 esperando a que les llamen, nos las deben de retribuir y no lo hacen, con lo que la empresa se ahorra aproximadamente unos 30.000 euros por trabajador. Tampoco nos pagan algunos pluses como es debido, por ejemplo el de nocturnidad.

El total de horas aproximadas que se realizan pueden alcanzar las 264 al mes, cuando deberían ser 160, ya que nuestra jornada laboral es de 40 horas a la semana, tal y como viene recogido en nuestro Convenio Colectivo. Queremos destacar que todo esto se puso en conocimiento de la Inspección de Trabajo de Murcia en el mes de mayo de 2016 y hasta la fecha no hemos tenido respuesta.

Estas jornadas son agotadoras y constituyen un grave riesgo para nuestra salud y para la de las personas que transportamos. El pasado 16 de octubre un compañero tuvo un accidente laboral mientras conducía en el trayecto que va desde su centro de trabajo a la localidad de Mazarrón. El vehículo se despeñó por un barranco cayendo 15 metros. Tenía asignado un servicio en el cual debía recoger un paciente a las 23:30 en Mazarrón (Murcia) para transportarlo hasta Badalona (Barcelona). Este servicio lo debía realizar sin conductor acompañante, por lo tanto tenía que conducir en solitario un trayecto de unas 14 horas entre ida y vuelta. Estando de baja nuestro compañero recibió un burofax de la empresa con la carta de despido. Este hecho concreto también ha sido puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo e igualmente, sin respuesta hasta el momento.

Además de las jornadas de trabajo debemos mencionar el fraude existente en la contratación. Algunos de nuestros compañeros tienen hasta 7 contratos desde el año 2009 y no parece lógico realizar tal cantidad de contratos con modalidades temporales aduciendo circunstancias de la producción. Por otra parte los contratos se hacen de manera alternativa con diferentes empresas, como son Ambulancias Martínez S.L. y Murciana de Asistencia y Emergencia S.L., pero el trabajo que se realiza es el mismo.

El mismo trabajo, en las mismas condiciones, pero dados de alta en empresas diferentes para eludir los límites temporales que marca la ley para la duración de los contratos eventuales.

Desde la CGT no consideramos de recibo esta manera de proceder, recordamos e insistimos que nuestro trabajo consiste en transportar a personas, personal médico y pacientes y este trabajo se debe realizar en unas condiciones laborales y de seguridad tal y cómo marca la legislación vigente.

Al ser éste un SERVICIO PÚBLICO, dependiente del Servicio Murciano de Salud (SMS), desde la CGT entendemos que no sólo debe ser pública la titularidad del servicio, sino también su gestión. No consideramos de recibo que se obtengan beneficios privados a costa de la sanidad.

Sección Sindical de CGT en Murciana de Asistencia y Emergencia

TELEFÓNICA

Concentración del personal autónomo, contratas y subcontratas de Movistar

▶Realizada el pasado 23 de diciembre en Madrid

¿Qué reivindicamos?

1º Reincorporación de todas las personas despedidas de la empresa LITEYCA de los últimos meses y de los trabajadores vetados por Movistar.

2º En la empresa COBRA, negociación de un acuerdo marco de mínimos siempre por encima del convenio del metal de cada provincia, a nivel estatal, a través de una coordinadora formada por RLT de la empresa, dirección de la empresa y la propia mesa paritaria.

3º Cumplimiento íntegro del acuerdo del pacto de desconvocatoria de huelga del 5 de mayo en todas las contratas y subcontratas del sector que trabajan para MOVISTAR, ya que después de más de un año de la firma del mismo, especialmente en las subcontratas, siguen sin cumplirse los mínimos exigidos, como son los referentes a trabajo en fines de semana, convenio colectivo, PRL, dietas, horas extras, etc.

4º Compromiso de no aplicar en ningún caso el art. 41 por parte de la patronal durante el tiempo que dure la regulación del sector y se sigan negociando las condiciones de este acuerdo por parte de la mesa paritaria .Tal y como estamos comprobando, la patronal lo está utilizando para vulnerar los acuerdos alcanzados, actuando de mala fe en dichas negociaciones.

5º Exigencia de que todas y cada una de las personas contratadas en las plantillas de las contratas y subcontratas lo hagan en igualdad de condiciones que el resto de compañeros/as que ya pertenecen a la misma. Esto significa que toda las herramientas, incluido vehículo, las tendrá que poner la empresa, así como respetar la categoría profesional, cumplir normativa sobre salud laboral, convenio colectivo, dietas, guardias, etc.

6º Reactivación urgente tanto de la comisión de estudio de la productividad como de la comisión de estudio y seguimiento en materia de PRL. Ante los últimos accidentes laborales acontecidos en los últimos días, se hace prioritario el acabar con el sistema de puntos utilizado en todas las contratas y subcontratas, basado en los baremos de Telefónica, dicho método es incompatible, como estamos viendo, con la ley de prevención. Sumado además a que las empresas lo utilizan no solo como método de incentivar a sus trabajadores, sino como método de medir la producción, la mayoría de ellas lo utiliza para despedir a los trabajadores por bajo rendimiento. Ya disponemos de alguna sentencia que elimina el mismo como método eficaz. Por lo tanto, es de imperiosa prioridad el realizar un estudio de tiempos por una empresa externa que tenga en cuenta tanto el cumplimiento de PRL como todos aquellos trabajos que el personal técnico de campo realiza y que con el actual método no es tenido en cuenta.

7º Sobre el cumplimiento del 70% de personal propio, dejar claro que la única interpretación posible sobre la consecución del mismo es que este se tiene que hacer provincialmente en cada centro de trabajo.

8º Retirada inmediata de las demandas a tres compañeros que secundaron la huelga y a quienes se les pide pena de cárcel, acusados de sabotaje.

CGT-Telefónica

SECTOR FERROVIARIO

CGT se moviliza en Ferrovial Servicios Ferroviarios

Tras un año de negociaciones entre la trasnacional Ferrovial y los trabajadores y trabajadoras de Servicios Ferroviarios (azafatas a bordo de los trenes, almacenes, cáterin, información y control en estaciones), en CGT hemos decidido emprender una campaña de movilizaciones que comenzó con una concentración el día 22 a las puertas de las oficinas, en la calle Delicias de Madrid.

De todo el sector ferroviario, son los trabajadores/as de estas contratas, quienes padecen las peores condiciones laborales, y donde la falta de derechos y la represión conviven a diario con la cotidianidad de la actividad laboral.

Ferrovial es una empresa trasnacional, con beneficios anuales multimillonarios, y que acapara gran parte de las licitaciones públicas. Licita muy a la baja, como en el caso actual de los servicios a bordo y de cáterin para Renfe, consigue la licitación y para maximizar ganancias, despide a un grueso importante del personal, aún a costa de empeorar el servicio ofrecido. A los 5 meses de conseguir la licitación de Renfe, despidió a 236 trabajadores/as, rebajando las prestaciones a bordo, los salarios un 5%, amenazando al personal que hace uso de sus derechos con despidos y sanciones e incumpliendo el Convenio Colectivo aún vigente.

En esta ocasión, pretenden ganar un millón de euros más, además de todos los beneficios propios de la explotación de los servicios, y de los que consiguen arañar a base de interpretaciones de convenio unilaterales, presiones a trabajadores para obligarles a trabajar más horas, presiones al personal de baja laboral para que se incorpore a su puesto de trabajo aún estando convaleciente, etc.

Después de un año de negociación con 18 reuniones, la plantilla de Ferrovial se encuentra en la misma posición que al principio, amenazada con un descuelgue de Convenio, para no aplicar los derechos recogidos en el actual, cuya prórroga finaliza el día 31 de enero.

Se niegan a sentarse a negociar nuestra propuesta, alegando que supondría una cuantía de 10 millones, algo muy cuestionable, máxime cuando constantemente publicitan en la prensa ganancias multimillonarias.

Desde SFF-CGT no estamos dispuestos a consentir más expolios de derechos a una plantilla con unas condiciones laborales muy duras, con salarios a la baja desde hace años, y que sufre constantes expedientes sancionadores por reclamar lo que legítimamente nos corresponde, afirmando que la concentración del día 22 supuso el principio de una campaña de movilizaciones, que continuaremos hasta conseguir un convenio digno que garantice unas relaciones laborales éticas. La Administración pública debe también supervisar que las empresas que optan a las licitaciones mantengan unas condiciones dignas y respetuosas con los derechos laborales. Actualmente Ferrovial no es un ejemplo de ello precisamente, su forma de actuar para conseguirlas es cargando sobre los derechos laborales y el servicio ofrecido a los usuarios la merma económica que ofrece.

SFF-CGT

Acción Sindical

COMERCIO Y HOSTELERÍA

Campaña de solidaridad contra la represión a la CGT en la empresa Teodoro García

▶Petición de solidaridad con los compañeros represaliados en la empresa de productos lácteos TGT de Viladecans



A finales del año 2015, trabajadores de la empresa de distribución de productos lácteos de Viladecans -Teodoro García Torralba (TGT)- decidieron dar el paso de introducir en la empresa un nuevo sindicato, en este caso la Confederación General del Trabajo (CGT), con el objetivo de organizarse en un sindicato combativo e intentar mejorar sus condiciones laborales, algo que con los representantes sindicales en la empresa (UGT) en aquel momento era imposible, ya que estos "sindicalistos" tan solo cumplían fielmente las órdenes de su amo, el empresario.

Desde ese momento, para la Dirección de TGT y para los representantes de UGT, los trabajadores afiliados a la CGT se han convertido en algo a eliminar, ya que para ellos la lucha sindical no existe en TGT, y cualquiera que intente ejercer sus derechos y mejorar sus condiciones laborales se convierte inmediatamente en su "enemigo".

Ante este panorama, los compañeros decidieron no dar ningún paso atrás y bajo el amparo de la legislación laboral vigente en este país continuar la lucha.

Se promovieron nuevas elecciones sindicales en las que los candidatos al Comité de empresa por la CGT fueron los más apoyados en el colegio obrero, no así en el colegio técnico, territorio controlado por la empresa y por sus lameculos de UGT.

Una vez celebradas las elecciones sindicales, con un resultado que en nada le gustó a la empresa, empezaron los ataques y persecución hacia todo aquello que oliera a CGT, al principio de forma "moderada", con apertura de pequeños expedientes disciplinarios siempre basados en la testifical de alguno de los estómagos agradecidos de la empresa (jefes de equipo, administrativos y, en algún caso, delegados de UGT).

Pero el colmo de los despropósitos llegó a mediados del mes de octubre, y la empresa -en un ataque en toda regla a la libertad sindical y a todos los derechos de la clase obrera- procedió al despido de seis trabajadores afiliados a la CGT. Aún así, no tenía bastante, y viendo que NO conseguía implantar su política del miedo y que la CGT no se rendía y continuaba viva, procedió a sancionar a sus dos representantes en el Comité de empresa con suspensión de empleo y sueldo de 45 días.

Para más inri, también abrió expediente disciplinario a otros dos compañeros afiliados a la CGT, pero en este caso quiso ser benévola y tan solo los sancionó con falta grave y amonestación por escrito.

Por todo esto, os solicitamos solidaridad y apoyo para mantener la lucha, cualquier aportación por pequeña que sea será bienvenida y, bien utilizada, servirá para respirar dignidad, para mantener la llama de la rebeldía viva, para vencer a estos dinosaurios empresariales que se creen que aún vivimos en el siglo XIX, y que se piensan que somos sus esclavos y que no tenemos derechos.

NÚMERO DE CUENTA SOLIDARIA: ES89 2100 4681 810100307955

CGT-Viladecans

GRÁFICAS

CGT amplía la demanda por el ERE de RTVV contra la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación y planteará la sucesión de empresas

▶El sindicato exige, además, responsables: no vamos a admitir "cero responsables" por un agujero de 1.300 millones de euros, y vamos a exigir que las consecuencias económicas de un ERE, manifiestamente ilegal, las asuma quien lo provocó

CGT no puede aceptar que, ante los serios indicios de responsabilidad penal de los gestores del PP, no existan avances significativos en la investigación penal, y vuelve a recordarle al Consell que dé explicaciones sobre su falta de personación en uno de los casos más graves de corrupción.

El Consell sigue sin dar respuesta a nuestra solicitud de personación en la vía penal, en un proceso que no avanza, pese a que la Comisión Liquidadora, que fue nombrada por el nuevo Consell hace ya más de un año y medio, ha tenido oportunidad, presumiblemente, de comprobar y aportar pruebas de las irregularidades cometidas al Juzgado que instruye la causa penal.

CGT denunció en 2014 ante la Fiscalía Anticorrupción la evidencia de múltiples indicios de delito en la gestión de RTVV. En estos momentos, CGT estudia y valora su posible personación, pese al notable esfuerzo económico que ello supone para nuestra organización sindical que se financia con las cuotas de su afiliación -precisamente con el fin de mantener nuestra independencia del poder político-. Llegado el caso, CGT planteará la financiación de la personación a través de *crowdfunding* o cualquier otro medio que haga viable la exigencia de responsabilidades.

Por su parte, CGT ha trasladado al Secretario Autonómico de Comunicación, José Mª Vidal, representante designado por el Consell, en una reunión mantenida ayer, que el sindicato planteará en breve la ampliación de la demanda interpuesta en la Audiencia Nacional contra el ERE de extinción de RTVV, contra la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación, y defenderá la existencia de una sucesión de empresas, puesto que la nueva entidad se va a servir para su funcionamiento de los recursos de la extinta RTVV.

Llama la atención que sean los recursos humanos de RTVV lo que no se quiera asumir como parte de la nueva Corporación.

CGT ha reiterado que la demanda de nulidad del ERE tiene muchas posibilidades de prosperar, como así lo han manifestado varios juristas de reconocido prestigio, y ha vuelto a instar al Consell a hacer un esfuerzo para alcanzar un acuerdo en sede judicial. El sindicato ha vuelto a poner en la mesa el riesgo que asumen el Consell y los grupos parlamentarios de que una sentencia de nulidad arruine y haga inviable la posibilidad de poner en marcha la nueva televisión y radio públicas.

Hay que recordar al Consell y a los grupos parlamentarios que si se sentenciara la nulidad del ERE, las indemnizaciones a las y los trabajadores podrían llegar a ser entre 150 y 200 millones de euros, con la obligación de reincorporar a toda la plantilla, que devolvería las indemnizaciones y cobraría los salarios dejados de percibir, además de abonar los costes de Seguridad Social.

CGT ha trasladado al Consell la necesidad de que la Abogacía de la Generalitat se pronuncie sobre la propuesta de negociación de CGT -que fue consensuada en su día con el resto de sindicatos- tras los cambios normativos (la nueva Ley) y ante el planteamiento de la sucesión de empresas y la ampliación de la demanda contra la Corporación. La negociación está abierta a múltiples soluciones.

Como consecuencia de la ampliación de la demanda contra la Corporación, CGT ha solicitado a su Consejo Rector, a través de su presidente, que inicie igualmente conversaciones con el sindicato para intentar llegar a un acuerdo.

Asimismo, CGT solicita a los grupos parlamentarios -ante el silencio mantenido desde que se les ofreció la negociación de un acuerdo- una mayor implicación.

Finalmente, CGT agradece a los sindicatos que acordaron con el PP el ERE de extinción de RTVV, que hayan reconsiderado su postura y se adhieran ahora a la demanda que CGT presentó en solitario. El sindicato recuerda que la dirección e impulso jurídico de la demanda ante la Audiencia Nacional le corresponde a CGT, y advierte de la necesidad de respetar su estrategia jurídica, evitando el afán de protagonismo mediático que podría perjudicar el desarrollo del proceso judicial. En este sentido, advertimos que la opción de ampliar la demanda contra la Corporación Valenciana de Medios Audiovisuales y plantear la sucesión de empresas estaba prevista en la estrategia jurídica de CGT, y se ha decidido plantearla en el momento jurídicamente más adecuado.

Federación Local de Valencia-CGT

TELEMARKETING

Nuevas jornadas de huelga en emergencias Andalucía 112, 061 y Salud Responde

Los días 5 y 6 de enero CGT convocó nuevos procesos de huelga en los servicios de emergencias 112, 061 y Salud Responde en Andalucía, reclamando la dignificación de las condiciones laborales y el cumplimiento de la Junta de Andalucía de la voluntad del pueblo, expresada a través del Parlamento andaluz, para la eliminación de las subcontratas "lacra" en estos servicios esenciales para la Comunidad.

Las plantillas del 112, 061 y Salud Responde tienen prácticamente vetado el poder ejercer su derecho a huelga ante el secuestro de este derecho constitucional por parte de la Administración andaluza a través de servicios mínimos abusivos, tal y como reiteradamente viene decretando la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ello no impide que el reducido número de compañeros/as que pueden ejercer su derecho fundamental, lo hagan ante el hastío a la situación de explotación laboral que vienen padeciendo a manos de subcontratas sin escrúpulos que únicamente se preocupan del lucro que les suponen las emergencias y las desgracias de la ciudadanía andaluza.

La complicidad manifiesta de la Junta de Andalucía con las subcontratas adjudicatarias para la precarización del empleo y el empeoramiento progresivo de los servicios que se prestan en emergencias 112, 061 y Salud Responde, deja entrever "negocios ocultos" entre los licitadores y los adjudicatarios. Las cifras hablan por sí solas.

Si ya denunciábamos los márgenes de beneficio para las subcontratas con la concesión del 061 para el año 2017, tasada en más de 13 millones de euros, cuestión que llegó al Parlamento andaluz sin que Susana Díaz se inmutara, ahora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho público su acuerdo de 27 de diciembre 2016 para no cumplir la PNL del 112 y sacar nuevamente a concurso este servicio por 21,4 millones de euros a partir de abril 2017.

Desde CGT estamos realizando un informe de costes económicos y beneficios puros de la concesión del 112 para las subcontratas, que se hará público en cuanto lo tengamos finalizado, si bien con los datos que emanan del propio acuerdo de Gobierno parece que se pretende embaucar el nuevo atraco a lo público, intentando hacer ver que las plantillas del 112 son "más de 600 trabajadores", lo que -además de no ajustarse a la realidad de los centros de trabajo- intenta ponerse como excusa del abultado coste. La realidad es tozuda, la



plantilla oscila en torno a 300 trabajadores/as para toda Andalucía, la mayoría mujeres y con un índice enorme de contratos a tiempo parcial. Se hace preciso recordar que las subcontratas adjudicatarias de los servicios de emergencias no exponen absolutamente nada, ya que las instalaciones donde se prestan los servicios son públicas, los costes del servicio (teléfono, ordenadores, etc.) se sufragan con dinero público, quedando únicamente a cargo de las empresas comisionistas los bajos salarios de las plantillas.

FATYC de CGT-A

ELECCIONES SINDICALES

Triunfo de CGT en FALCK-SCI en Tenerife

El Sindicato Único de la CGT en Tenerife saca el único delegado en juego en FALCK-SCI, subcontrata de los bomberos de la Refinería de Santa Cruz de Tenerife. CGT fue la candidatura más votada, aglutinando todos los votos de la plantilla.

Excelentes resultados para CGT en las elecciones Cabildo de Tenerife

El resultado de las elecciones del personal laboral son los siguientes:
Comité de empresa (23 representantes en total de personal laboral)
CCOO: 7 representantes
UGT: 5 representantes
IC: 4 representantes
CGT: 3 representantes
CCT: 2 representantes
SICAB: 2 representantes
SEPCA: 0 representantes
Junta de Personal Funcionario (21 representantes en total de personal funcionario)
CGT: 7 representantes
SEPCA: 5 representantes
CSIF: 4 representantes
SICAB: 3 representantes
IC: 2 representantes
CCOO: 0 representantes
UGT: 0 representantes
CGT conserva los tres delegados que ya tenía en personal laboral, por lo que seguimos siendo el sindicato mayoritario del Cabildo (sumando personal funcionario y personal laboral). Por tanto, a nivel de representación total de la Corporación, éstas son las cifras:
MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN:
CGT: 10
CCOO: 7
IC: 6
UGT: 5
SEPCA: 5
SICAB: 5
CSIF: 4
CCT: 2

CGT ha sido el sindicato más votado en en AtoS IT Madrid

CGT: 76 votos, 6 representantes
UGT: 71 votos, 6 representantes
CCOO: 60 votos, 5 representantes
Votos en blanco: 1

Aplastante victoria de CGT en Siconet Madrid

CGT: 88 votos, 7 representantes
CCOO: 18 votos, 2 representantes

Buenos resultados para CGT en Consell Insular de Mallorca

El pasado 16 de noviembre, después de reivindicar durante casi un año nuestro derecho a un local en nuestra institución (Consell Insular de Mallorca), logramos abrir las puertas a todos nuestros compañeros/as. Esto es debido a que el 3 de diciembre de 2015 nos presentamos por segunda vez a las elecciones sindicales en las cuales no sacamos un mal resultado, puesto que pasamos de tener un solo delegado en el Comité de empresa por los laborales y otro de prevención nombrado por el Comité a disponer de 3 delegados en la Junta de funcionarios, 1 en el Comité y dos delegados de prevención, uno en la Junta y otro en el Comité. Aparte de los correspondientes delegados LOLS.

Nuevos delegados de CGT en Serunion de Paterna y Sercoval-Povinet en Valencia

Las elecciones sindicales celebradas en las dos empresas tuvieron los siguientes resultados:
Serunion (Paterna), empresa dedicada a los servicios de comidas a grandes colectividades:
CGT: 4 representantes (aumenta 1)
CCOO: 11 representantes
UGT: 6 representantes
Sercoval-Povinet (Valencia ciudad), profesionales de los servicios sociales:
CGT: 1 delegado de 1

Elecciones sindicales en CLH

UGT: 42 representantes
CCOO: 15 representantes
CGT: 14 representantes



¿En qué medida cumple el CETA los diez principios progresistas del S&D sobre acuerdos comerciales?

Cuando el Parlamento Europeo se prepara para votar el crucial acuerdo sobre comercio e inversión (CETA) entre la Unión Europea y Canadá, el grupo de los socialistas y demócratas del Parlamento Europeo (S&D) ha publicado un listado con los diez principios progresistas para una nueva era de acuerdos comerciales. Estos principios propugnan un sistema de comercio internacional más justo cuyos acuerdos prioricen la protección pública y la transparencia por encima del poder corporativo. A continuación se analiza en qué medida cumple el CETA con estos diez principios.

1. Beneficios para muchos y no solo para unos pocos

El primer objetivo de los acuerdos comerciales debe ser beneficiar al espectro más amplio posible de la ciudadanía. Los acuerdos comerciales deben contribuir al crecimiento económico sostenible y al empleo en la Unión Europea y en los países socios.

Según la Comisión Europea, el CETA supondrá para la UE un crecimiento del PIB a largo plazo de entre 0,02% y 0,03%. Esto ha hecho que surjan dudas sobre si el CETA conllevará algún beneficio y mucho menos si conllevará beneficios para muchos. Según un estudio independiente es probable que el CETA incremente la desigualdad y suponga la pérdida de 200.000 empleos en toda la UE, todo ello sin que se hayan implementado políticas de reciclaje para los trabajadores o se haya preparado a las economías para este cambio. En lugar de crear empleo y un crecimiento económico sostenible, es probable que el CETA aumente la precaria situación en la que ya se encuentran muchas personas.

Es más, los arbitrajes de aplicación en materia de inversión del CETA, el Sistema Judicial de Inversiones (ICS) permite que las empresas multinacionales cuestionen y posiblemente obstaculicen a aquellos estados cuya legislación protege tanto el medio ambiente como los estándares sanitarios y laborales. Además, la ciudadanía no podrá formar parte del jurado de arbitraje.

2. Una política que se base en valores

Además de bienes y servicios, la Unión Europea debe exportar sus valores, en particular, en términos de estándares laborales, sociales y medioambientales. Debe incluirse un capítulo de comercio y desarrollo sostenible, incluyendo los derechos laborales centrales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las disposiciones sobre responsabilidad social corporativa, en todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea. Los eurodiputados y las eurodiputadas seguirán presionando para que se apliquen estas disposiciones.

Los capítulos del CETA sobre desarrollo y empleo sostenible son idealistas, inejecutables y no incluyen compromisos concretos, todo ello hace que sea imposible exigir responsabilidad a las multinacionales o a los gobiernos. De hecho, es probable que, debido al marco del CETA sobre cooperación en materia legislativa entre Canadá y la UE, disminuyan los estándares medioambientales, ya que se centra en la liberación del mercado para fomentar su acceso en vez de respetar y defender la protección medioambiental.

Es más, a pesar de que las autoridades canadienses han prometido ratificar los principales convenios laborales de la OIT, el CETA en sí no proporciona ningún mecanismo adicional para la protección de los derechos laborales. Si alguna de las partes incumple los derechos laborales, a lo único que pueden aspirar aquellas personas que se vean afectadas es a recomendaciones no vinculantes. Además, si los estados mejoran los estándares laborales se les puede demandar en un tribunal de arbitraje en materia de inversión. (Ver también principios 9 y 10).

3. Transparencia y participación de los ciudadanos

Las negociaciones deben desarrollarse de forma abierta y transparente, todo lo que sea posible. No debe haber vuelta atrás en nuestros logros sobre transparencia, por los que tanto hemos luchado en las negociaciones actuales. El Consejo debe publicar automáticamente todos los mandatos negociadores nuevos y previamente adoptados, y el proceso de elaboración de políticas debe basarse en un diálogo significativo con la sociedad civil, los sindicatos y la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

El CETA se negoció en secreto entre 2009 y 2014. La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA) recibió una copia confidencial del acuerdo en septiembre de 2014, solo unas semanas antes de su firma. La UE y Canadá solo publicaron sus mandatos de negociación en diciembre de 2015, más de un año después de que concluyesen las negociaciones. Ambas partes han ignorado en gran medida las recomendaciones hechas por la sociedad civil y los sindicatos de trabajadores, asimismo han rechazado una participación pública real. Algunos comentaristas definen el CETA como uno de los acuerdos comerciales menos transparentes que ha firmado la UE en los últimos años.

4. Que nadie se quede atrás

Las personas desfavorecidas por la apertura comercial deben ser recompensadas apropiadamente. Esto incluye ayudar a los trabajadores a adaptarse al cambio y mejorar el apoyo a aquellos que pierdan sus empleos como resultado de la competencia extranjera que resulta de la globalización, enfocándose particularmente en el sector manufacturero. La Comisión Europea debe facilitar evaluaciones de impacto más completas, evaluar y actualizar herramientas políticas como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) o considerar la creación de un sistema similar al "US Trade Adjustment Assistance" (ayuda estadounidense a los ajustes comerciales).

De momento ni la Comisión ni los gobiernos nacionales han sido capaces de anticipar o establecer medidas que ayuden a aquellas personas que es probable pierdan su empleo debido al CETA, a pesar de que la Comisión reconoce que es fácil que debido al acuerdo comercial haya "cambios de trabajo" y "redistribución de los trabajadores".

> **"Cuanto más débil es tu posición dentro de la economía, con mayor fuerza sentirás sus repercusiones."**
> **Servaas Storm sobre el impacto del CETA, economista, Universidad Técnica de Delft**

5. Las PYMES son actores claves

Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) son el sustento de la economía europea y deben beneficiarse también de los acuerdos comerciales. Debe incluirse un capítulo en cada acuerdo sobre cómo reducir los costes comerciales mundiales para las pequeñas empresas de cara a integrar a las PYMES en el mercado mundial.

El CETA no incluye disposiciones para las pequeñas y medianas empresas. Solo el 3% de los 20 millones de PYMES de la UE exportan fuera de la UE. La mayoría se benefician del acceso al mercado interno de la UE por lo que una mayor competencia por parte de las poderosas multinacionales puede poner en peligro a las PYMES y al empleo que generan (el 67% del empleo total de la UE).

La evaluación de impacto sobre la sostenibilidad que realizó la Comisión no tuvo en consideración los efectos del CETA sobre las PYMES europeas. Algunas organizaciones de PYMES advierten que el CETA "amenaza con socavar otras políticas de la UE diseñadas para beneficiar a las PYMES". En varios países de la UE las plataformas de las PYMES han solicitado que se rechace el acuerdo.

> **"Intentar aumentar las exportaciones como medida para suplir la demanda interior no es una estrategia de crecimiento sostenible ni para la UE ni para Canadá. Bajo las actuales condiciones de austeridad, un alto desempleo y un bajo crecimiento, mejorar la competitividad bajando los costes laborales solo perjudica a la economía."**
> **Pierre Kohler y Servaas Storm, economistas, Universidad Tufts**

6. El multilateralismo es la primera y mejor opción

Cuando sea posible, la Unión Europea debe presionar por soluciones multilaterales en el contexto de la OMC (Organización Mundial de Comercio). Los esfuerzos para concluir la Agenda de Desarrollo de Doha deben continuar en paralelo para garantizar que los países en desarrollo siguen desempeñando un papel en el comercio internacional. Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) no deben ser una amenaza al sistema multilateral de comercio en lugar de un trampolín hacia acuerdos comerciales multilaterales.

El CETA no es un buen paso hacia acuerdos comerciales progresistas y multilaterales. No fomenta el comercio sostenible y por tanto no puede ser el modelo a seguir por aquellos países que busquen reducir la pobreza y las consecuencias medioambientales. CETA, al igual que otros acuerdos que negocia la UE o que ya ha firmado, promociona un comercio y unas prácticas de producción que son perjudiciales para el medio ambiente además de fomentar la explotación laboral; por ejemplo la ganadería industrial. Si se ratifica el CETA, se prevé un aumento significativo de las exportaciones canadienses de ternera criada de forma industrial en detrimento de la producción europea que es menos intensiva.

7. Que los Gobiernos legislen libremente por el interés público

No deben debilitarse las leyes nacionales ni el derecho de los gobiernos a regular. Gracias a la presión de nuestro Grupo, la Comisión Europea ha abandonado el mecanismo de resolución de litigios entre el inversor y el Estado y lo ha retirado del AECG (Acuerdo Económico y Comercial Global).

El sistema de protección de inversiones del CETA conlleva los mismos peligros que el ISDS. Al igual que este, no cumple los requisitos del Parlamento Europeo para un sistema de protección de inversión aceptable. A pesar de que en teoría los gobiernos tienen el derecho a regular, por ejemplo tomando decisiones para proteger la salud pública o el medioambiente, se puede denunciar a los gobiernos ante los tribunales de arbitraje de inversión especiales si ejercen este derecho. Además, el marco del CETA para la cooperación en materia reguladora afectará a nivel legislativo y disminuirá el derecho de los gobiernos a regular en beneficio del interés público.

8. La protección de los servicios públicos

Las autoridades europeas, nacionales y locales deben retener el pleno derecho a introducir, adoptar, mantener o revocar medidas relacionadas con el comisionado, la organización, la financiación y la provisión de servicios públicos.

Todos los servicios públicos tendrán que competir con las empresas privadas y enfrentarse a los desafíos que esto puede suponer salvo que queden explícitamente exentos de las disposiciones de servicios públicos de CETA (este enfoque que se conoce como "enfoque de la lista negativa" también recibe el nombre de "inclúyelo o piérdelo"). No obstante, los servicios que queden exentos de las disposiciones de CETA sobre servicios públicos no quedan exentos de las disposiciones de CETA sobre protección a los inversores. Esto significa que los inversores pueden demandar a una autoridad europea, nacional o local por las decisiones que tomen con respecto a los servicios públicos (por ejemplo agua, sanidad, pensiones o educación) a pesar de que se encuentren en el listado de exenciones.

9. Los derechos humanos y sociales en el centro de la política comercial

La política comercial debe reforzar las iniciativas de responsabilidad social corporativa y obligar a las empresas a asumir responsabilidad en todas las etapas de la cadena de suministro. Debe superar el enfoque voluntario y adoptar uno de diligencia obligatoria debida, tal y como han hecho los eurodiputados y eurodiputadas del S&D al introducir con éxito la propuesta de los minerales procedentes de zonas de conflicto.

El capítulo del CETA sobre desarrollo sostenible solo contiene medidas idealistas, no incluye compromisos vinculantes; es decir, se limita a "fomentar" y "promover" las buenas prácticas. Sin unos objetivos u obligaciones claras, el desarrollo sostenible no tiene relevancia práctica o legal en la ejecución del acuerdo. De hecho, el CETA introduce nuevas formas, por ejemplo mediante los tribunales de arbitración de inversión, en



que las empresas poderosas pueden desafiar los altos niveles de protección pública en materia de medio ambiente, sanidad y empleo.

10. Los estándares de la Unión Europea deben preservarse

Debe quedar claro que los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea no llevarán a ninguna reducción de los estándares medioambientales, de salud y seguridad, y que se preservará el principio de precaución.

Canadá no reconoce el "principio de precaución" tal y como lo establecen las leyes de la UE. Por tanto, ambas partes han acordado una versión debilitada en la que las medidas de precaución solo se adoptarán si son "rentables". Esto prioriza los intereses privados de las empresas por encima de los intereses públicos relacionados con la protección medioambiental y los estándares laborales.

Por el contrario, el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) exige que la UE tome medidas cuando un científico y una evaluación objetiva identifican que un fenómeno, producto o proceso pueden tener efectos peligrosos, incluso si dicha evaluación no ofrece garantías suficientes sobre la existencia de riesgo. En otras palabras, cuando es necesario adoptar medidas de precaución, la protección del medio ambiente y de la salud debe prevalecer por encima de las consideraciones económicas.

"Se debe rechazar el CETA, el acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá. Es un acuerdo que pertenece a otra era. […] El control legal que se propone es claramente inadecuado, especialmente lo referente a las cuestiones claves sobre la remuneración de los árbitros que pueden generar todo tipo de abusos. En el mismo momento en que el imperialismo legal americano gana fuerza e impone sus reglas y cuotas sobre nuestras empresas, esta disminución de la justicia pública es una aberración. La prioridad debe estar en crear autoridades públicas fuertes, crear el papel de fiscal, incluyendo un fiscal europeo con capacidad para hacer respetar sus decisiones."

Thomas Piketty, economista, École des hautes études en sciences sociales

Contacto: oficina de prensa de Greenpeace EU: +32 (0)2 274 1911, pressdesk.eu@greenpeace.org

Este documento también está disponible en: www.greenpeace.eu

Para obtener las últimas noticias y comentarios sobre la UE: www.twitter.com/GreenpeaceEU

Greenpeace es una organización mundial independiente que realiza campañas para cambiar actitudes y comportamientos, para proteger y conservar el medio ambiente y promover la paz. Greenpeace no acepta donaciones de Gobiernos, la UE, empresas o partidos políticos.

Greenpeace

GENTES DE BALADRE

El silencio de los culpables



Es una historia más, programada y consentida, de las que suceden en tantos barrios del Estado español. Es la consecuencia de haber utilizado y de continuar utilizando, sin escrúpulos, un espacio físico y social de convivencia y relaciones urbano para un negocio asesino. Es una realidad evidente más de cómo se admite por consenso que un espacio físico sirva para conexionar un negocio programado. Es una realidad más de cómo un colectivo de personas es utilizado para el lucro, para la destrucción programada y para la criminalización más despiadada. Es una herramienta más que el propio capitalismo y quienes se someten a él de manera servil y vergonzosa, van permitiendo aún a sabiendas del sufrimiento de su población más implicada. Así vivimos la población salmantina desde hace más de treinta años la sospecha y la realidad de cuanto se intenta esconder, obviar o silenciar en el barrio de Buenos Aires.

Lo intenta esconder y silenciar el propio Ayuntamiento y su Gobierno Municipal; éste y cuantos han pasado a lo largo de casi treinta y cinco años; la Subdelegación de Gobierno con cualquiera de las policías de hoy y de hace este puñado de años; o la Junta de Castilla y León, propietaria de las viviendas sociales, que se ha escondido siempre detrás de la dejación de responsabilidades en el seguimiento, control y cuidado de estos bloques de viviendas permitiendo irregularidades inadmisibles aún a sabiendas de su ilegalidad. Nos cuesta creer que no haya habido intencionalidad. Se "lavan las manos" jueces y abogados en nombre de la ley, o se lucran sin ningún remordimiento mafias, empresas o empresarios que blanquean y sostienen este negocio criminal. Y, mientras, a los vecinos y vecinas, los hombres y mujeres de buena voluntad, que muchos de ellos pusieron toda su ilusión, esperanza y recursos económicos en el disfrute justo de estas viviendas, se les condena a sufrir esta injusta situación, hasta el extremo, en muchos casos, de tener que abandonar su casa porque la vida les resulta imposible de vivir y disfrutar. Es un barrio pequeño, apenas 350 viviendas, con un máximo de población de mil quinientas personas. Hoy, no llegamos al millar de habitantes. ¡Y no podemos convivir! ¡Y no podemos tener la mejor de las relaciones! Ninguna en muchos casos. Se hacen imposibles. La denuncia ha sido permanente por parte de una realidad amplia de vecinos y vecinas a través de los colectivos sociales del propio barrio. Hemos intentado dar visibilidad al problema que cada día iba teniendo más visos de permisividad y de toma de decisiones imposibles por falta de voluntad. Las propuestas las hemos exigido con más o menos voz, pero con una claridad meridiana, y en la mayoría de las veces el miedo y la indecisión han sido los signos con los que mejor han expresado su silencio los más culpables. A los propios vecinos y vecinas que han dado la cara con mayor valentía y responsabilidad se les ha criminalizado, se les ha abandonado y dejado tirados; incluso sufriendo las consecuencias de hechos de connivencia evidente de los poderes implicados con quienes se prestan al negocio del narcotráfico, así como las consecuencias peligrosas y más inadmisibles para algunos de estos vecinos y vecinas que han tenido que optar por cuidar, ante todo, sus vidas. ¡Siempre se han dado largas a la situación! ¡Siempre ha habido mucho miedo aparente a tomar decisiones! Siempre parecía que era la última y definitiva; pero siempre ha resultado lo mismo, ni decisiones de erradicación del problema de las drogas, ni claridad para tomar medidas frente al empobrecimiento generado o la criminalización señalada, ni medidas para recuperar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de este y otros barrios a ser protagonistas de sus vidas y disfrutar con ello. Hasta ha habido algún alcalde de triste y vergonzoso e indignante recuerdo que nos invitaba a callar y no dar visibilidad, pues quería convencernos de que éramos nosotros mismos quienes agravábamos el problema con la actitud decidida de continuar dando visibilidad. Y en medio de más de veinticinco años de lucha, de denuncia y de propuesta, mucho dolor y mucha aparente inutilidad. Víctimas casi todos y todas con seis generaciones de familias dedicadas al negocio del narcotráfico; con la triste realidad de un gueto surgido y cada vez más aumentado y mayoritario que como todo gueto no genera ninguna esperanza y sí mucha impotencia; un buen puñado de familias que, rotas sus ilusiones de haber encontrado un trozo de espacio para protagonizar sus vidas, deciden abandonar su normalización y tiran la toalla, abandonan su vivienda y deciden marchar hacia otro lugar; personas que, como más visibles, somos señaladas de manera reiterada hasta extremos inadmisibles e intolerables con amenazas y acoso siempre intolerable en una sociedad para la vida y el hacer comunitario. Y, en este momento, cuando parece que se toman decisiones, tardías por supuesto, por parte institucional, y como consecuencia de las peticiones y propuestas vecinales, esperamos que no se hagan realidad nuestras sospechas de que se quieran cargar sobre los hombros de estos vecinos y vecinas, muy hartos por cierto, las difíciles decisiones que hace muchos años debieran haber tomado responsablemente y de manera conjunta todas las instituciones, únicas responsables de cuanto en estos momentos es una amenaza muy dolorosa. Los vecinos y vecinas de buena voluntad hemos visibilizado un problema consecuencia de la responsabilidad que asumimos, pero las decisiones y medidas a tomar son únicamente responsabilidad de las instituciones que han ido prolongando con silencio y huida hacia adelante y quién sabe si en algunos momentos connivencia, las decisiones que les corresponden.

¿Quién ha luchado más y con mayor decisión que los propios vecinos y vecinas? ¡Nadie! Hemos permanecido; continuamos en la tarea, nos gustaría seguir ensayando y luchando por alternativas comunitarias

¿Quién ha luchado más y con mayor decisión que los propios vecinos y vecinas? ¡Nadie! Hemos permanecido; continuamos en la tarea, nos gustaría seguir ensayando y luchando por alternativas comunitarias en las que creemos para el cuidado de las personas en barrios, pero de otras maneras; alternativas comunitarias basadas en el cuidado innegociable de las personas y de todas las personas, en la defensa de los derechos básicos de todas las personas y para todas las personas; pero todo ello requiere, primero, voluntad firme de otras decisiones que no están en nuestras manos. ¿Las tomarán de una vez por todas y de la manera más adecuada? Somos conscientes de que es necesario posibilitar otras condiciones de barrio. No aguantamos más su silencio culpable. Estamos esperando que pongan en juego su responsabilidad con el lenguaje valiente de los hechos.

Gentes de Baladre

AGITACCION



Nahuel, una víctima del Estado y la judicatura

El informe de Amnistía Internacional 2015-2016 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, en el apartado para el Estado español dice en su preámbulo:

"En relación a las amenazas a los derechos humanos en España, sobre la libertad de expresión, asociación y reunión, es especialmente preocupante el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía española y el refuerzo de una legislación represiva que no muestra sino un interés de socavar la libertad de expresión."

En un artículo publicado en el digital del periódico *El País* con fecha de 19 de diciembre, el articulista muestra su asombro por la aplicación de la legislación antiterrorista "Pacto Antiyihadista", que fue pactado entre el PP y el PSOE (dentro de la gran coalición estratégica de estos dos partidos que representan y defienden los mismos intereses económicos), aduciendo el peligro del terrorismo islamista, a los detenidos en la operación ICE. Esta aplicación indiscriminada no es más que la ofensiva del Estado contra las ideologías disidentes que cuestionan su política económica y social y, en particular, contra el movimiento y la ideología anarquista. En este caso concreto, el articulista pone en duda la consistencia de los cargos que se les imputan a las detenidas y detenidos por la operación ICE.

La grave situación de vulneración de sus derechos que está sufriendo -con la aplicación en prisión provisional del régimen FIES y la política de dispersión, cinco prisiones en 1 año- José Manuel Bustamante, Nahuel, como consecuencia de la aplicación arbitraria y desproporcionada del pacto antiyihadista, es una prueba más de la persecución organizada por los que se dicen demócratas hacia quienes disienten de su proyecto. Este pacto que endurece aún más la anterior ley antiterrorista, se ha convertido en el saco en el que se mete todo lo que puede molestar a la clase dominante y que en su interpretación da lugar a la aplicación de lo que se llama "derecho penal del enemigo", en el que se castiga por lo que eres, por la ideología que tienes, y no por lo que haces.

Leyendo el artículo de *El País* sobre el caso de Nahuel, aparte de la sorpresa de que este diario se haya hecho eco, por fin, de una injusticia tan flagrante como la que el Estado y la judicatura están cometiendo con Nahuel, cuestiona y pone de manifiesto la inconsistencia de las acusaciones y la arbitrariedad que supone la aplicación de la ley antiterrorista en este caso.

Pero no es sólo este caso, en los últimos años, con la promulgación de las leyes mordazas y la reforma del Código Penal, hemos asistido a un espectacular aumento de montajes policiales, acusaciones que no se sostenían (caso de Raquel Tenías, detenida en la manifestación de las marchas el 22M, cuando volvía al autobús para regresar a su casa y que ha sido justamente absuelta de los delirantes cargos que se le imputaban) y que se vienen manifestando desde hace tiempo en los juicios a la disidencia (Alfon, Pandora, Piñata, Bódalo, 22M, 27 i més, etc.), en una espiral de represión para acallar la justa protesta ante la situación de miseria a la que los poderes neoliberales, con la complicidad del PSOE, están sometiendo a la población y a la clase trabajadora del Estado español.

Leyendo el artículo, decía, me vino a la cabeza una frase que pronunció Federica Montseny, allá por el año 1977 o 1978, no recuerdo la fecha exactamente, en el mitin que se celebró en Madrid en la plaza de toros de Vista Alegre (en plena reconstrucción de la CNT), refiriéndose a su situación en el exilio cuando se pidió su extradición por parte del régimen del general Franco al gobierno colaboracionista de Vichy, acusándola de lo que en términos modernos sería terrorismo. La frase de Federica, refiriéndose al régimen fascista del general Franco y que se me quedó grabada en la cabeza desde entonces decía: "el peor terrorismo es el terrorismo de Estado, porque se ejerce desde la impunidad".

La definición de terrorismo (sembrar el terror) se manifiesta también en la capacidad por parte de los estados de provocar en las poblaciones situaciones de miedo que disuadan a las personas a manifestar en la calle, de manera pacífica pero firme, su oposición a la situación de vulneración de los derechos humanos que la rapiña de las élites económicas y políticas implementa para aumentar sus beneficios y sus privilegios. Derechos, muchos de ellos garantizados como derechos fundamentales en la Constitución española, derecho a la vivienda, al trabajo estable y de calidad, a la salud universal, a la educación, derecho a pensiones públicas dignas, al honor y a la protección de la intimidad y de los datos personales, derecho de huelga y a la libertad de reunión y expresión, etc., que están siendo constantemente vulnerados por estos poderes económicos y por los políticos que los sirven. Políticos que apelan continuamente a la Constitución y que no dudan ni por un segundo en convertirla en papel mojado cuando se trata de mantener sus negocietes y sus privilegios o los de sus amos.

En lo referente a la situación de Nahuel y al artículo de *El País* digital, voy a transcribir las opiniones de dos de los tres juristas consultados por este periódico en relación con este caso, y que han expresado su perplejidad ante las acusaciones que se le imputan:

"Tengo la impresión de que es un caso más de banalización del concepto de terrorismo, donde se aplica todo el dispositivo pensado para Daesh o ETA a grupos que pueden causar disturbios, daños, pero sin que aparezca la violencia contra las personas. La reforma del año pasado hace posible esto y mucho más, ha desdibujado por completo el concepto de terrorismo", afirma Manuel Cancio, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid. Sostiene que el nuevo artículo 573 da cabida a múltiples supuestos que "con la jurisprudencia, la regulación anterior y el sentido común no sería posible identificar como terrorismo". (*El País* digital 19 de dic. 2016).

Para Carmen Lamarca, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid, el auto "es una auténtica locura". "Puede ser un grupo antisistema que preconice cosas que la libertad de expresión ampara sobradamente, otra cosa es probar que cometa delitos y use la violencia, y aquí me parece muy discutible". (*El País* digital 19 de dic. 2016).

Está bien que un periódico como *El País* haya descubierto de repente el lado oscuro de esta seudodemocracia que padecemos, pero no deja de ser una anécdota que pasará y se diluirá en el vendaval de la información cotidiana, somos nosotras y nosotros, las personas que cada día ponemos nuestro esfuerzo y nuestras esperanzas en la lucha por la igualdad y la justicia, quienes debemos recordar, defender y llevar en la piel la solidaridad con las personas perseguidas, represaliadas, encarceladas por trabajar para la consecución de otro modelo social más justo, más humano. Nuestra es la responsabilidad de mantener viva cada día la lucha por su libertad y que el aliento de la solidaridad llegue a Nahuel, a su familia y compañeras y a todas y todos los que sufren persecución por sus ideas. Debemos mantener el grito de libertad para nuestras compañeras y compañeros en todas y cada una de las luchas y movilizaciones en las que estamos inmersas, considerando que ellos y ellas son parte indisoluble de nosotras mismas y que luchar por su libertad es también defender la nuestra.

Para acabar y como motivo de reflexión aquí os dejo los versos, atribuidos a Brecht, que no por conocidos y usados, dejan de ser absolutamente realistas cuando se escribieron y en la actualidad:

"Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada porque yo no era comunista. Luego vinieron por los judíos y no dije nada porque yo no era judío. Luego vinieron por los sindicalistas y no dije nada porque yo no era sindicalista. Luego vinieron por los católicos y no dije nada porque yo era protestante. Luego vinieron por mí pero, para entonces, ya no quedaba nadie que dijera nada".

Irene de la Cuerda
Secretaría de Acción Social CGT

Losetas en la Memoria

La asociación humanístico-cultural "La Ilusión" de Errenteria-Gipuzkoa, ignorantes de lo sucedido con nuestros abuelos, ya que en la escuela, universidad no nos enseñaron prácticamente nada sobre ello, pero teniendo información a través de las vivencias que nos contaban algunos abuelos y determinadas biografías, decidimos intentar recuperar esa memoria de la que carecíamos. Haciéndonos uno con el acuerdo tomado por los deportados al ser liberados los campos nazis de concentración-exterminio en mayo de 1945: construir un nuevo mundo donde lo sucedido no pudiera volver a suceder.

1- El primer paso fue conocer someramente qué es lo que sucedió, cuántos campos de concentración, dónde, clasificación de los distintos campos por los nazis, número de personas recluidas, cuántas murieron o fueron asesinadas de un tiro, por gas, por las alambradas electrificadas, por los perros de los nazis, por el salto del paracaidista, por hambre, por ser obligadas a trabajar en condiciones infrahumanas, por frío… independientemente de la causa que ponga en la ficha de defunción. También deberemos saber que detrás de cada número (que eran obligadas a reconocer y pronunciar en alemán) los datos de cada persona, cómo se llamaba, cuándo, dónde nació, de qué familia y sus inquietudes.

A través de la lectura descubrimos que el número de campos y subcampos dependientes del principal es una cifra insospechada, por ejemplo nombramos Mauthausen, campo de "Categoría III" para los nazis, es decir, de las condiciones más severas para presos irrecuperables, y en puridad quizás debiéramos decir Mauthausen, Ebensee, Steyr, Gunskirchen, Gusen I, Gusen II , Gusen III. La mayoría de aquellos españoles antifranquistas o antifascistas, republicanos o no, que huyeron a Francia fueron llevados a Mauthausen; se considera que unos 7.000, de los que solo la quinta parte saldrían vivos.



Uno de los motivos por los que estos antifascistas acabaron en campos de concentración, sea Mauthausen, Buchenvald u otros, fue la respuesta de Serrano Súñer, cuñado de Francisco Franco, al gobierno nazi de que no había españoles fuera de España, lo que significó en la mayoría de los casos que fueran considerados apátridas y les pusieran un triángulo azul con una S, denominándoles "rojoespañoles".

2- Un segundo paso fue recopilar desde los archivos civiles, militares, eclesiásticos, familiares y particulares aquellos documentos que certifican, definen y ponen cara a esas personas que sufrieron la mayor conculcación de los derechos humanos del siglo XX, tratadas como un número y obligadas a trabajar hasta la muerte sea en una cantera de granito o en la industria bélica. En archivos de Mauthausen, Viena, Bad Arolsen, Ravensbruck, París hemos tenido más facilidades que aquí.

3- En la medida en la que el dosier personal está confeccionado, hablamos con alguna asociacion del pueblo correspondiente así como con las instituciones, para junto con los familiares, si conseguimos localizarlos, colocar una placa delante de la casa natal y homenajear a la persona.

La relación de placas colocadas es:

1- ERRENTERIA: Francisco Heras Gómez, 29-09-2012.

2- PASAJES: Juan Jarboles, 26-02-2014.

3- ZARAUZ: Mª Juana Guesalaga y José Mª Hernández, 27-03-2015.

4- HENDAYA (Francia): Luis Perea Bustos, 26-04-2015, *jour de la Déportation.*

5- VILLABONA: Adolfo Lozano y Alberto Pedro Beaufort, 12-12-2015.

6- LEZO: Juan José Esnal, 19-03-2016.

7- ANDOAIN: Bruno Ballorca, 30-04-2016.

8- HERNANI: Juan Manuel Larburu y Marcelo Vázquez, 08-05-2016.

Quisiera agradecer a Benito Bermejo y a Sandra Checa el trabajo realizado en el *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, así como a tantas personas y asociaciones que con su trabajo altruista nos han ayudado a iniciar un trabajo que continuará en las escuelas y universidades posibilitando que recuperemos la memoria de esas personas a las que quitaron lo mejor que tenían y a la mayoría hasta la vida.

Aunque no podemos olvidar las trabas en los archivos ni los intereses políticos de las instituciones, es un trabajo gratificante que esperamos ayude a sobrellevar los sinsabores de una sociedad injusta más preocupada por mirar a otro lado que por construir un mundo nuevo.

CGT y el Colectivo Alegría están deseosos de que este proyecto sea también llevado a cabo en otros territorios y nos gustaría ayudar a poder realizarlo.

Para más informacion: http://colectivolailusion.blogspot.com.es/

Colectivo Alegría

OBITUARIO

Eduardo Prieto Marcos

A la edad de 87 años, y tras una larga y penosa enfermedad, nuestro compañero Eduardo Prieto Marco nos deja para siempre.

Fue sin duda uno de los hombres de su época más comprometido con la clase obrera. Rebelde y sindicalista desde sus primeros contactos con el mundo del trabajo y con la injusticia social, fue un militante íntegro, activo y muy valioso en la CNT y posteriormente en la CGT.

Se le confía la representación regional de la CNT, por primera vez, en la clandestinidad en el año 1974, y ocupó el cargo de secretario de la regional asturiana en varias ocasiones más, la última en el año 1988.

Además de su trabajo militante y organizativo, nunca dejó su puesto de trabajo hasta su jubilación en ENSIDESA, donde era una persona valorada por todos los trabajadores por su honestidad y ejemplo.

Era infatigable en la actividad de la sección sindical en la fábrica. Militante posibilista y heterodoxo dentro de nuestra organización, fue de los primeros que vio la necesidad de participar en las elecciones sindicales, para no quedar al margen de los comités de empresa. En ese tiempo de militancia de Prieto en ENSIDESA, fue cuando más presencia tuvo nuestra organización, tanto en número de delegados como en afiliación.

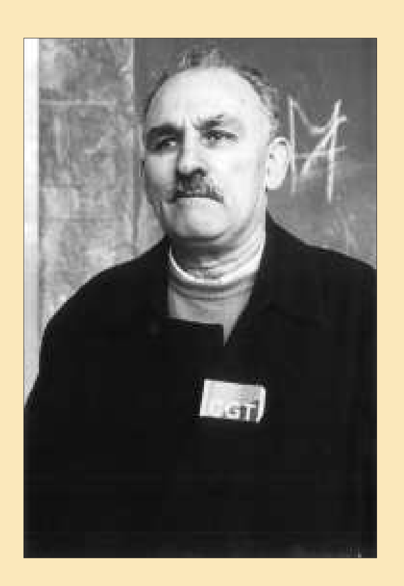
Por su convicción ideológica, era un orador apasionado, y asiduo colaborador en la prensa confederal, especialmente en nuestro periódico *Acción Libertaria*. Su formación era básicamente autodidacta, pero dada su inquietud, era un hombre culto.

Solo dejó su actividad sindical y social cuando lo apartó su grave enfermedad.

Compañero Prieto, siempre serás un ejemplo para nosotros.

¡Que la tierra te sea leve!

CGT-Asturias



Sin fronteras

MÉXICO

Desatar el terremoto de la organización: el CNI presentará candidata a las elecciones de 2018



"Es el momento de los pueblos, de sembrarnos y reconstruirnos. Es el momento de pasar a la ofensiva y es este el acuerdo que se dibuja en nuestros ojos, en los individuos, en las comunidades, en los pueblos, en el Congreso Nacional Indígena; es tiempo de que la dignidad gobierne este país y este mundo y a su paso florezcan la democracia, la libertad y la justicia."
CNI y EZLN, Comunicado "Y retembló: informe desde el epicentro", 2 de enero de 2017.

El pasado 1 de enero se celebraron 23 años del alzamiento zapatista. Una efemérides que este año tuvo un interés especial. Diciembre acogió el Festival ConCiencias por la Humanidad, en el que el EZLN invitó a científicos de todo el mundo a congregarse en el CIDECI-Unitierra de San Cristóbal de las Casas. Y apenas clausurado este, el Congreso Nacional Indígena, reunido en el Caracol de Oventik, cerraba la segunda parte de su V Congreso. La decisión que mantenía expectantes a todas las que siguen de cerca (o no tan cerca) la lucha zapatista se hizo pública: el Congreso Nacional Indígena presentará en 2018 una candidata independiente a la presidencia, que ejercerá de vocera de un Concejo Indígena de Gobierno.La mayoría de las comunidades del CNI se mostraban a favor, confirmando el optimismo que el SCI Galeano mostró cuando el pasado octubre presentó la propuesta ante los delegados del CNI en la primera sesión del Congreso. 430 comunidades de las 523 consultadas dieron el sí a la propuesta. El CNI acordó continuar la consulta en aquellas comunidades donde la violencia del Estado o de los grupos criminales ha impedido realizarla.

Tras semanas de especulaciones, de críticas racistas, de hipótesis y de ataques directos o indirectos contra el EZLN, el CNI comienza, ahora sí, su andadura en la composición de un México nuevo. Se lanzan a la construcción de un Concejo Indígena de Gobierno donde estarán representados todos los pueblos originarios agrupados en el CNI. Su principio de acción será el mismo que opera en territorio zapatista: mandar obedeciendo (obedecer y no mandar, representar y no suplantar, servir y no servirse, convencer y no vencer, bajar y no subir, proponer y no imponer, construir y no destruir).

Que la vocera del CNI pueda presentarse a las elecciones (no olvidemos que se necesitan casi un millón de firmas para avalar dicha candidatura) o los resultados que obtenga en estas, podría ser un hecho secundario. La verdadera fuerza de la propuesta parece residir en ese Concejo Indígena de Gobierno. Si esa estructura de organización de abajo hacia arriba, cimentada en la búsqueda de autonomía y en los consensos entre pueblos consigue crearse y apuntalarse, estaríamos ante una nueva etapa en la construcción de autonomía en el México de abajo. Una etapa de cohesión de los dispersos y atomizados proyectos autónomos y resistencias locales.



Sin fronteras

Los pueblos indígenas y los zapatistas han aprendido que su fuerza reside en funcionar como un caracol. Han construido una espiral comunicativa en la que su palabra parte de dentro hacia fuera recogiendo un eco. El Festival ConCiencias por la Humanidad es un ejemplo claro. Han sabido lanzar preguntas y recoger respuestas. La Escuelita Zapatista, el Festival CompArte, el Seminario de la Hidra Capitalista o el Festival de la Digna Rabia son otros ejemplos cercanos de la dinámica zapatista puesta en marcha tras el alto el fuego de 1994.

La fuerza del zapatismo nace de las sinergias que se crean con los demás pueblos indígenas y con la sociedad civil. Nace de un diálogo perpetuo que busca la creación de consensos que permitan unir a distintos pueblos, a estudiantes y trabajadoras, a científicas, medios libres, artistas y activistas, presos políticos y barrios. Unirlos dándoles a todas y todos la oportunidad de aportar, de hablar y ser escuchados. La Sexta es el ejemplo de que se puede articular una lucha a gran escala entre colectivos diferentes, pero iguales en su irrenunciable lucha por la autonomía y autogestión de sus vidas.

Es por ello que aunque alguna de las comunidades del CNI se pronuncie en contra de la iniciativa permanecerá dentro del CNI, trabajando y enriqueciendo al CNI con su crítica y sus aportaciones. No habrá cisma, como temieron algunos. La forma y modos de los indígenas no contemplan la expulsión y reducción de las voces diferentes, sino en su asunción e integración.

El EZLN y el CNI viven una cotidianidad donde la violencia, la represión, el despojo y la explotación son parte de la rutina de la resistencia. La "Tormenta" que llevan años anunciando las zapatistas truena ya en todas partes de México. Aquellas personas que por su raza, clase social, o situación económica, se creían fuera del alcance del inminente colapso no escaparán al huracán neoliberal. Es por ello que esta iniciativa del EZLN y el CNI, arriesgada sin duda, es un grito de alarma y una sonora apelación a la sociedad mexicana: organícense para sobrevivir. Construyan autonomía y podrán subsistir cuando el sistema neoliberal arrase con todo. Una predicción de futuro que aunque pueda sonar catastrófica, es en realidad un llamamiento de esperanza. Se puede salvar México y el mundo, si se camina la vereda de la autogestión y el apoyo mutuo.

Entre los días 27 y 28 de mayo de 2017 se prevé que se haya constituido el Concejo Indígena de Gobierno. Será entonces cuando se dé a conocer el nombre de la candidata, que será mujer e indígena. Y su misión será nada más ni nada menos que ser la voz y el rostro de miles de indígenas, campesinos, obreras y estudiantes que apuestan por un México diferente. Será la encargada de hacer temblar la plácida campaña electoral con mensajes y discursos que incomoden de veras a los de arriba. Tendrá que impactar en la vida política con la contundencia con la que hace 23 años lo hicieron las zapatistas. Y que el temblor provocado por el terremoto indígena despierte la organización y la rebeldía de todas y todos los mexicanos.

Y ojalá que al llamado zapatista y del CNI a enfrentar la tormenta se unan personas y pueblos de todas las geografías. Y cada cual desde sus formas, ritmos y modos de lucha, resista y construya alternativas.

Javier Sánchez Gil
Coordinador del Equipo para México
(Secretaría de RRII de CGT)

ECUADOR

Contra la agresión sexual a las mujeres

▶"Pronunciamiento del movimiento de mujeres y feminista contra la agresión sexual como estrategia de control político de las mujeres: el caso de Acción Ecológica"

Organizaciones y colectividades que conformamos el movimiento de mujeres y feminista ecuatoriano, solidarias con las defensoras de los derechos humanos y de la naturaleza, expresamos nuestro apoyo a la compañera de Acción Ecológica que sufrió un ataque sexual y denunciamos que consideramos que se trata de una retaliación política.

En efecto, existen claros indicios de que se trató de una agresión planificada con el objetivo de castigarla, atemorizarla y, a través de ella, amedrentar a otras activistas que aparecen públicamente como lideresas que resisten frente a la expropiación y explotación de recursos naturales en tierras indígenas o campesinas, de alta biodiversidad.

Quito, 27 de diciembre de 2016

Acción Ecológica (Ecuador)



AMAZONIA

Los Shuar y el extractivismo

Para nosotros la riqueza ha sido siempre una familia que vive junto con sus bosques, con sus dioses, que sabe reír, tener fiestas, cazar, pescar, el río, los frutos de los árboles, los sapos y los gusanos que comemos. Lo que viene de afuera es dinero, cosas industriales, que ayudan a vivir mejor pero que no aseguran la felicidad. La riqueza no solo es la que viene de afuera, es la nuestra, la riqueza de nuestra cultura, nuestra forma de vivir, nuestras ideas, nuestras familias y nuestro bosque: el que ha dado de vivir a miles de Shuar en cientos de años.
Plan de Vida Shuar Arutam

El Pueblo Shuar Arutam está conformado por 10.000 personas. Su territorio está ubicado en la Cordillera del Cóndor, en el extremo sureste del Ecuador, entre los ríos Kuankus y Cenepa, y limitando al sur con Perú. Tiene una superficie territorial de



200.000 ha y fue creado entre 2001 y 2003, en la primera Asamblea con dirigentes de 60 Centros Shuar. El territorio se considera un espacio de uso y de vida, circunscrito y con un gobierno interno.

Desde hace unos años se pretende instalar en parte de sus tierras una de las minas de cobre a cielo abierto más grandes del Ecuador: 37.700 hectáreas, y según proyecciones, tiene reservas de 6,6 millones de toneladas de este metal. El Gobierno, rompiendo sus promesas electorales, dio la concesión de exploración por 25 años a la empresa china Explorcobres S.A. (EXSA).

Pero lo que hasta el momento había sido resistencia pasiva y acción no violenta explotó el 14 de diciembre pasado, con resultado de un policía muerto y siete heridos. Eso dio pretexto al Gobierno a decretar el estado de excepción en la zona y a militarizarla, provocando con ello la escalada de situaciones de confrontación agresiva.

Los Shuar, mayoritariamente, se deslindan de esas acciones, pero hay grupos que pretenden involucrarlos y justificar así la intervención del ejército. La CONAIE y líderes de la Comunidad están tratando de encontrar vías de diálogo para el fin del proceso extractivista en sus tierras.
(extracto de http://www.territorioindigenaygobernanza.com/ecu_15.html)

Equipo de Relaciones Internacionales de CGT

EUROPA

Las personas se obedecen a sí mismas

Hace un mes supimos de nuestra compañera Lola, detenida en el aeropuerto de Atenas a punto de tomar el avión, intentando, en una operación unipersonal, facilitar a un refugiado su entrada en zona UE. Hace unos días Bego y Mikelón han sido quienes, con un elaborado trabajo de equipo, han probado de que fueran 8 las personas que traspasaran los límites de la "Europa fortaleza".

Acreditado de nuevo que los gobiernos y los políticos profesionales que llenan las salas de reuniones no tienen voluntad ni capacidad de resolver los problemas reales de las personas; acreditado que las policías y los ejércitos sirven a sus amos; acreditado que las ONG pueden llenarse de progres de solidaridad con sueldo o bien de personas profundamente solidarias, honestas y valientes que parchean salidas para hacer menos terrible la vida de los desprotegidos pero no cambian las normas ni las leyes ni los sistemas; acreditado tristemente todo eso y más, parece que es la hora de que personas solidarias decidan obedecer lo que su propia conciencia les dicta y planeen actuar, solos o en compañía de otras, para facilitar salidas individuales que permitan a refugiados/as llegar a territorios donde puedan empezar una nueva lucha por la vida con dignidad.

Algún gobernante y alguna cruzrojera le han llamado a eso desobedecer. Desde nuestro pobre criterio, me atrevo a llamar a eso obedecerse a sí mismo.

ABT (Equipo Relaciones Internacionales)

MUNDO

Aunque ya no salga en la televisión, la guerra sigue

No nos distraigamos, no creamos que la guerra de Siria ya se acabó. No, si acaso, se acabaron los bombardeos sobre la parte de Alepo que detestaba al-Assad y que pasó de ser rebelde a ser yihadista.

Pero quedan más ciudades por bombardear y destruir, más personas por asesinar de uno y otro lado, y quedan casi todos los intereses políticos y económicos que desató esta guerra por resolver. Se acerca el momento en que cada buitre deba cobrar su botín, justo cuando los lobos acaben de matar las presas y dejen los cadáveres para los carroñeros, los de siempre, los que crecen a costa de destruir a los demás.

Ya no les quedan huesos de sirios de primavera rebelde, así que la parte más importante de las víctimas van a ser las personas kurdas que han osado plantar cara a quienes no quieren que haya un pueblo libre creando sus propias estructuras de decisión al margen de los grandes sistemas.

¡Ah! y no olvidemos Yemen, Sudán, Ucrania, Niza, Berlín, Estambul, París, Bagdad...

Equipo de Relaciones Internacionales de CGT

Eje violeta

VALORACIÓN

Porque la violencia no tiene dos versiones



Este nuevo enfoque del archiconocido monólogo de Pamela Palenciano: *"No solo duelen los golpes"*, se ha acercado muy gratamente a la CGT durante el mes de octubre, para hablarnos de las diferentes violencias machistas: en la educación y socialización de las niñas y niños, en las relaciones afectivo-sexuales, en los dispositivos de protección de mujeres víctimas de violencia machista, en la falta de legislación y dotación presupuestaria, en los medios de comunicación, en las respuestas judiciales… ¿Nos dejamos alguna, Pamela?

Para quien aún no la conoce, Pamela Palenciano es una mujer, licenciada en Ciencias Audiovisuales, andaluza de nacimiento, pero sobre todo persona llena de la sabiduría que le ha dado la experiencia y la valentía de afrontar la violencia machista sufrida. A través del arte dramático, consigue ordenar su historia y ser capaz de contar y explicar el fenómeno de la violencia machista que nos somete a las mujeres, desde una perspectiva holística, feminista (de la 3º ola) y con mucho humor.

Desde que conocimos a Pamela, hace ya más de 8 años en Madrid, reconocimos en ella a una mujer muy sabia, un pozo sin fondo, vital y de una ternura inconmensurable como el azul de sus ojos. Es por ello, que en este artículo preferimos no relatar el monólogo con la intención motivadora de animaros a verlo. Nos decantaremos más bien por resaltar algunos temas de actualidad que tan bien expone en su monólogo.

¿Cuál puede ser un proceso de violencia machista que termina en agresiones psicológicas, físicas, sexuales, económicas…? Pues tan sencillo como comenzar con la educación que recibimos tanto las mujeres como los hombres y transexuales, que es binaria: hombre-mujer, azul-rosa, dominante-dominada, agresivo-pasiva… Estos mensajes se imponen desde el momento en que el sistema médico nos asigna una etiqueta, se perpetúan a través del lenguaje, la educación formal e informal, los medios de comunicación, las dinámicas grupales… Quizás por eso, Pamela dedica gran parte de su actividad profesional a impartir talleres para prevenir la violencia machista con menores. Vamos, que salirse de ello requiere una vigilancia y esfuerzo permanente. No basta con decirles a las mujeres que se emancipen, que se liberen de la soga machista, sino que tendremos que tener todas y todos la voluntad de revisarnos permanentemente para no reproducir este orden impuesto, y en particular aquellos a los que la sociedad ha colocado en la comodidad de los puestos de dominación.

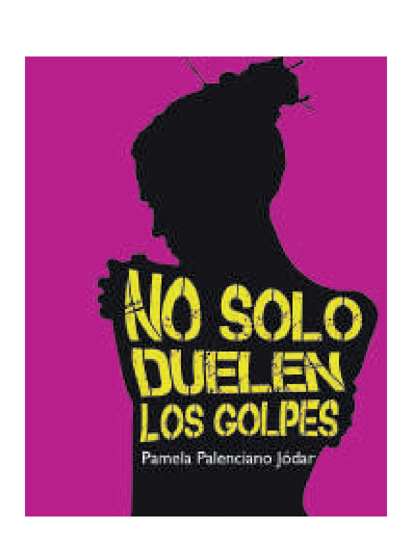
¿Estamos las personas libertarias fuera del binarismo y el machismo? Ojalá que la declaración y asunción de la libertad individual y colectiva como máxima de vida nos vacunara a todas las personas contra el machismo, pero no es así. No es infrecuente que personas y colectivos que se definen libertarias reproduzcan ideas, esquemas y conductas de violencia machista. Así que no somos inmunes, necesitamos enunciar, visibilizar y asumir las luchas feministas en nuestros colectivos y organizaciones. Por ejemplo, y entendiendo que el feminismo es global y se preocupa tanto por la igualdad de derechos, la ecología, el animalismo, el anticolonialismo, los derechos de la infancia y de personas con diversidades funcionales, porque en todo ello podemos constatar las relaciones de desigualdad que el sistema capitalista establece y ordena según su interés económico.

Pamela propone como un punto de partida del cambio la observación personal, con afecto, sinceridad y sin condescendencias, de los lugares desde los que nos relacionamos con el mundo, de las relaciones de poder ejercidas, de las explotaciones. Sin ir más lejos, de la falta de reconocimiento de su trabajo y profesión.

Pero esta labor personal titánica no es suficiente si nos encontramos permanentemente con la violencia estructural de la falta de recursos sociales para acompañar a las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia machista desde los juzgados de violencia de género, en los drásticos recortes en los dispositivos de emergencia para alojar a las mujeres y sus familias tras la denuncia, en las preguntas de magistrados y magistradas revictimizando a las agredidas: "¿Pero apretó suficientemente las piernas para resistirse a la violación?"… Especial mención a la defensa desde las estructuras sociales, políticas y judiciales de la custodia compartida impuesta a las mujeres víctimas de violencia machista cuando se separan de sus agresores directos, obligándolas a seguir bajo la soga del maltratador a través de una custodia compartida cuando el padre ya ha sido condenado por ejercer violencia contra la madre. No queramos maquillar la violencia machista equiparándola con la violencia ejercida por las mujeres, porque "la Violencia no tiene dos versiones".

Pamela, es un gusto cruzarnos en el camino. Muchísimas gracias por tu presencia y apoyo. Hasta siempre.

Sandra Iriarte



Pamela Palenciano propone, desde una experiencia de pareja en la que vivió maltrato, abuso y sometimiento al poder y la violencia de la masculinidad patriarcal, una mirada al tipo de relaciones que mantenemos en el marco del patriarcado, construyéndolas y padeciéndolas



Micromachismos

Lo que no mata, engorda

Comenzamos el año terminado el abecedario con la propuesta de términos alternativos al lenguaje sexista universalizado que promueve la invisibilización de la mitad de la población, las mujeres. Desde CGT hemos lanzado mensualmente una propuesta de palabras incluidas en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, recordando que nuestra lengua tiene términos suficientes para promover un lenguaje inclusivo, no sexista. Como por ejemplo:

U
Usuario: Las personas usuarias
V
Viajeros: Quienes viajan
Vigilantes: Vigilanta, Vigilancia
Voluntarios: Voluntariado
Z
Zona afiliados: Zona afiliación

Como podéis observar, no hay excusas sino falta de voluntad en el uso del lenguaje sexista. Además, como nos recuerda Amaia Peréz Orozco en su libro *Subversión feminista de la Economía* no debemos temer el uso de nuevas terminologías, palabras o escrituras: "Convenzámonos de que la transgresión lingüística no es peligrosa para la salud, de que la salud de la propia lengua no se pone en peligro por el cambio y desobedezcamos".

Siriarte

CONMEMORACIÓN EN MARCHA

2017: Aniversario de la Federación de Mujeres Libres

Para la CGT, la conmemoración de este evento ha resultado fundamental como se demuestra con las diferentes celebraciones realizadas en los últimos años. Así, en 2012 con motivo del 75 aniversario, se editó una cuidada Antología de algunos de los artículos de las revistas de *Mujeres Libres* junto a unas Jornadas en Valencia del 24 al 28 de septiembre; anteriormente, en el 70 aniversario, se celebraron unas importantísimas Jornadas en Zaragoza en 2007 a las que pudieron asistir algunas de las fundadoras o colaboradoras de Mujeres Libres como Concha Liaño, Antonia Fontanillas…

En este 80 Aniversario de 2017, deseamos volver a conmemorar la fundación de la Federación de Mujeres Libres y queremos hacerlo a través de la celebración de unas JORNADAS CONFEDERALES y la PUBLICACIÓN de las actas de las mismas, en las que se revise dicho acontecimiento, lo que supuso en su época, los efectos que produjo y la actualidad de sus mensajes.

Las Jornadas tendrán lugar durante los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2017 en Madrid (Ateneo - Casa del Reloj) y la distribución prevista de contenidos versará sobre:

- Ponencias a cargo de cinco mujeres ponentes.
- Comunicaciones a cargo de cualquier persona que quiera presentar su trabajo.
- Mesa redonda sobre "El ayer y el hoy del anarcofeminismo"
- Exposiciones.
- Mesas informativas.
- Proyecciones.

El programa previsto es:

Viernes 8 de septiembre de 17 a 21h.

De 17 a 18h. Inauguración de las Jornadas

De 18 a 20h. 1ª Ponencia y Debate. Ponente: Martha Ackelsberg . "Orígenes e historia de la Federación de Mujeres Libres. Relaciones entre Mujeres Libres y CNT"

De 20 a 21h. Comunicaciones: Presentaciones libres de experiencias, escritos, investigaciones, trabajos… sobre Mujeres Libres y anarcofeminismo, a cargo de cualquier persona o colectivo que así lo haya manifestado

Sábado 9 de septiembre de 9 a 14.30 y de 17 a 20h

Mañana

De 9 a 11h. Ponencia y Debate. Ponente: Laura Vicente. "Revistas publicadas por Mujeres Libres. 14 Números"

De 11 a 11:30h. Descanso

De 11.30 a 14.30h. Ponencia y Debate. Ponente: Antonina Rodrigo. " Mujeres Libres en el Exilio"

Tarde

De 17 a 19h. Ponencia y Debate. Ponente: Carmen Agulló. "Mujeres Libres en el Franquismo"

De 19 a 20h. Comunicaciones: Presentaciones libres de experiencias, escritos, investigaciones… sobre Mujeres Libres y anarcofeminismo, a cargo de cualquier persona o colectivo que así lo haya manifestado

De 20 a 21h. Presentación (Power-Point) de Mujeres Libertarias. Ponente: Irene de la Cuerda

-Cena, actividad cultural y festiva

Domingo 10 de septiembre de 10 a 14h.

De 10 a 12h. Ponencia y Debate. Ponente: Dolors Marín. "Mujeres Libres: el debate sobre el derecho al propio cuerpo. Reproducción y/o control de la natalidad"

De 12 a 14h. Mesa Redonda. "El ayer y el hoy del anarcofeminismo"

14h. Conclusiones y clausura de las Jornadas

AVISO MUY IMPORTANTE:
El apartado de Comunicaciones queda abierto a todas aquellas personas o colectivos que estén trabajando o investigando sobre Mujeres Libres, sobre el ayer y el hoy del anarcofeminismo y que deseen transmitir sus trabajos o experiencias.

Desde aquí hacemos un llamamiento a toda la Organización, a toda su militancia y a cualquier persona o colectivo, para que participe en estas Jornadas, exponga sus trabajos y difunda este programa de Jornadas Confederales.

Las personas interesadas en presentar Comunicaciones se podrán dirigir a la Secretaría Confederal de la Mujer para ampliar esta información.

Paula Ruíz Roa
Secretaría Confederal de la Mujer CGT
sp-mujer@cgt.org.es

Así viví mi detención por ayudar a un refugiado



El 25 de diciembre viajé a Atenas con la intención de ayudar a un joven kurdo ("A") que ha perdido a parte de su familia y necesita llegar a Alemania donde vive un tío suyo.

Sabiendo que viajar de Grecia a Alemania comporta dificultades añadidas, decido facilitarle la llegada a Barcelona donde hay personas que le pueden ayudar a alcanzar su destino.

El 26 nos vemos para plantear los detalles que nos permitan pasar como madre e hijo (va con la documentación legal de uno de mis hijos).

El 27 a mediodía nos dirigimos al aeropuerto y ya en el *chek-in*, la azafata desconfía del joven y le hace lo que después he sabido que es una pequeña prueba de idioma. En mi opinión, ella da la alerta a los policías del nuevo dispositivo de control que han puesto en el aeropuerto.

Al llegar a este puesto, dos policías nos interceptan y acribillan a preguntas. Descubren que no somos madre e hijo y nos mandan a un lugar aparte donde ya hay otras personas retenidas. Por lo que puedo ver, el criterio de criba es 100% por motivo de raza.

A los pocos minutos nos trasladan a otras dependencias policiales del mismo aeropuerto donde ya hay otras personas y donde van llegando más. Es un día de fuertes redadas.

Nos separan al chico y a mí.

Recibo amenazas de un policía.

Una policía mujer me hace desnudar, me cachea y registra mi equipaje.

Esa noche nos trasladan a varias personas (incluido "A") a la comisaría del aeropuerto. En esas dependencias nos abren ficha policial, me presentan una declaración que me niego a firmar y nos trasladan a los calabozos donde, junto con 8 mujeres más, paso tres noches.

No sufrimos maltrato físico pero si psicológico.

Los desplazamientos los hacemos esposadas.

Dispongo de abogado.

El martes 29 la juez, en vista preliminar, dicta mi libertad con cargos (intentar ayudar a cruzar la frontera a una persona que no tiene la documentación apropiada) y sin fianza.

A pesar de la decisión judicial, la policía nos sigue reteniendo en la comisaria del aeropuerto.[1]

Al cabo de 30 horas aproximadamente, cuando creemos que nos ponen en libertad, una de las mujeres que hemos estado juntas en el calabozo y yo somos trasladadas en un coche sin identificar: no sabemos a dónde y se niegan a darnos ninguna explicación.

Nos llevan a Elliniko: de nuevo registro y cacheo. Después ingreso en la cárcel para emigrantes.[2]

Permanezco allí hasta el jueves día 8 de diciembre a las 05:50 de la mañana que soy trasladada al aeropuerto. Voy en deportación vigilada. Dos policías me escoltan hasta el avión donde se "hace cargo" de mí un miembro de la tripulación del avión.[3]

Aterrizo en Barcelona a las 10:40, entregan mi pasaporte a un policía nacional, que realiza un trámite y me lo devuelve.

Recibo una emotiva bienvenida de mi familia, compañeros y amigos.

[1] Mi abogado me informa de que existe una ley griega que permite a la policía retener a las personas que considere peligrosas para Grecia por encima de las decisiones judiciales. El jefe de policía del aeropuerto de Atenas ha decidido clasificarme como tal.

[2] La estructura y el funcionamiento es el de una cárcel. Se trata de un centro con cabida para unas 80 mujeres aproximadamente. En los días que yo estoy allí somos unas 37. Nos vigilan mujeres policía. La comida siempre es fría, y escasea lo necesario para la higiene personal (por ejemplo, pasamos dos días sin papel higiénico). Se mantiene una limpieza básica del lugar gracias a que las presas nos encargamos de ella. Todas las ventanas y posibles salidas al exterior tienen dobles rejas seguidas de un espacio vallado. El patio tiene, además, cuatro hileras de concertinas. Hay cuatro teléfonos que se pueden utilizar si se dispone de tarjeta. No está permitido llamar a la propia embajada desde el teléfono de la oficina de la comisaria tal como establece la ley.

Todas las mujeres que llegan allí entran desorientadas y confusas y solo reciben el apoyo de otras presas. Hay casos especialmente graves desde el punto de vista humanitario (madre separada de sus hijos, uno de ellos lactante, mujer ciega separada de sus familiares, mujeres que permanecen más de 6 meses encerradas en el centro, etc.).

[3] Mi familia y mi sindicato (CGT) lanzan una campaña de solidaridad incluida una concentración con cientos de personas delante del Consulado griego en Barcelona el día 5 de diciembre. Una delegación es atendida por personal del consulado. También el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona dirigió una carta en mi defensa al cónsul griego en la ciudad. El mismo día 5, recibo una llamada de una trabajadora de la Embajada griega en Atenas interesándose por mí, explicándome las gestiones con la policía griega que realiza e informándome de que ha recibido el aviso de mi detención de parte del secretario de Relaciones Internacionales de la CGT y de un periodista.

Lola Gutiérrez

Rojo y Negro CGT

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

enero 2017




MIREN ETXEZARRETA, ECONOMISTA Y ACTIVISTA SOCIAL



"Cuando la lucha se debilita, el capitalismo recupera su manera habitual de actuar"

Desde Rojo y Negro hemos entrevistado a Miren Etxezarreta, una economista que ha trabajado durante toda su vida en la docencia universitaria. Actualmente, Miren participa en diversos movimientos sociales, concretamente en el Seminario de Economía Crítica TAIFA de Barcelona. En él trabajan para desarrollar un pensamiento crítico en economía

Nos encontramos en una crisis sistémica que afecta especialmente a las clases asalariadas tanto en el plano moral como en el material, ¿no crees que las consecuencias (desigualdades, exclusión, degradación psíquica, cambio climático, austeridad como método de desposesión de derechos, y el mayor control social) son efectos de no haber sido capaces de impugnar el sistema, es decir, el capitalismo?

Las crisis son inherentes del capitalismo, son parte de él. De cualquier forma, el capitalismo mientras exista seguirá teniendo crisis cada cierto tiempo. Si conseguimos derrocar al capitalismo, ya no habrá crisis, pero en principio será así mientras exista. Aunque ya se ha suavizado un poco, todavía estamos en crisis, y lo que está pasando además de la crisis es un momento de cambio de los elementos principales muy fuerte, es decir, de la globalización del capital, la concentración de ese mismo capital creando empresas enormes de una potencia incalculable, y al mismo tiempo la destrucción del mercado de trabajo, tipo tradicional que existía en el siglo XX, pues todo eso está dando lugar a cambios de grandísima magnitud. Tenemos que plantearnos el repensar permanentemente qué está pasando en el capitalismo y cuál debe ser nuestra estrategia.

Se ha creado una arquitectura de la impunidad en una cadena de niveles interplanetarios, la cual se encuentra compuesta por multitud de eslabones: FMI, BM, OMC, TTII de Comercio e Inversiones, Tribunales, ONU, OTAN, Comisión Europea, G-20, G-8, que, a través de normativas, protegen y blindan los "derechos del capital" y especialmente los "derechos de las grandes corporaciones".

Expresado en términos históricos y políticos, asistimos a lo que se viene denominando una "feudalización de la norma jurídica", lo que significa sencillamente que las normas clásicas de los ordenamientos jurídicos liberales dejan de cumplir sus "funciones técnicas" (el objeto y el fin para lo cual fueron creadas) y se constituyen en un orden sagrado (de obligado cumplimiento) donde sus decisiones afectan a la inmensidad del planeta. ¿Crees que hoy se hace impenetrable dicha arquitectura en la pelea a favor de los Derechos Humanos, esenciales para la vida?

El capital siempre ha sido internacional, desde el principio, pero cada vez se ha ido internacionalizando más. A medida que esto ha ido ocurriendo no le ha bastado con el apoyo de los estados nacionales sino que necesita también el apoyo internacional. Y este apoyo internacional es el que ahora le están dando todas estas instituciones públicas que habéis señalado. Estas instituciones públicas son las que ocupan el lugar del Estado a nivel del capital nacional. Entonces estas grandes instituciones son las que ocupan el lugar que el capital internacional necesita. Al internacionalizarse el capital se tiene que internacionalizar el Estado y esa internacionalización del Estado son estas instituciones públicas.

Los derechos esenciales para todas y todos (a cuidar y a ser cuidadas, el tener un techo, una casa en condiciones de habitabilidad, el derecho a un salario y/o renta básica, el derecho a una pensión suficiente, a una alimentación adecuada… ¿cómo crees, Miren, que podemos revertir esta desposesión de estos derechos esenciales para la vida y volver a meterlos en la agenda de los poderosos y quienes nos gobiernan?

Para ellos no va a ser nunca una prioridad, hagamos lo que hagamos. Lo que tendremos que hacer será imponer nuestros derechos, bien porque se tenga la fuerza política y social para imponerlos a nivel general, o bien, me parece a mí más factible dadas las condiciones actuales, si desde abajo vamos creando iniciativas alternativas de formas de vivir y actuar. Esperar que ellos acepten nuestros derechos supondría una enorme revolución y un cambio de sistema y ya no estaríamos en el capitalismo. Mientras estemos en el capitalismo ellos no van a reconocer nuestros derechos y la prueba de ello la tenemos en que en este momento en que las fuerzas populares de las clases trabajadoras están débiles están aprovechando para apoderarse de los pocos derechos que ya se habían conseguido. En el momento en el que cesa la lucha de abajo, los de arriba inmediatamente lo que hacen es recuperar los derechos que nos habían concedido. Voluntariamente jamás reconocerán nuestros derechos, se les tendrán que imponer. E imponerlos requiere una gran fuerza a nivel político y esto supone un cambio, una lucha de abajo hacia arriba en la que cada uno, desde nuestros niveles colectivos, no desde nuestros niveles individuales, que cada grupo en su propio nivel trate de organizar las cosas de manera diferente, y se vayan creando y expandiendo redes que lleguen a cubrir un poco el máximo de la realidad social. Pero aún así, toda esa dinámica tendría que enfrentarse, o ya se está teniendo que enfrentar, al enorme poder de las clases dominantes.

Tenemos que plantearnos el repensar permanentemente qué está pasando en el capitalismo y cuál debe ser nuestra estrategia

¿Por qué se ha desmantelado el *estado de bienestar* de manera tan rápida y cuáles son los actores políticos, económicos, sociales y subjetivos que han intervenido para que ahora estemos en manos del "Mercado" y sus "mercaderes"?

Yo creo que el capitalismo ha sido siempre así. Ha habido solo un período de 1945, después de la II Guerra Mundial, hasta 1975 en el que las condiciones económicas, políticas y sociales permitieron que el capitalismo estuviera obligado a hacer ciertas concesiones, pero durante el resto del tiempo no hay que pensar que el capitalismo ha sido mejor. La excepción es el período en el que se consiguió el *estado de bienestar*, pero realmente no podemos ver el pasado como el *estado de bienestar* y ahora lo malo, no es así. El pasado ha sido siempre malo y en medio hubo una cuña de 30 años que fue diferente. Tenemos que empezar a partir de que el capitalismo es así, tal como se presenta hoy. ¿Cómo recuperar aquellas condiciones? En aquella época fue muy importante la influencia de la II Guerra Mundial, ahora esperemos que no tenga que haber otra guerra pero tenemos que tener la lucha para recuperar esas condiciones. El gran problema de la pérdida de todos estos derechos es fundamentalmente que los que dirigen la lucha por una sociedad justa, es decir, los partidos políticos socialdemócratas y los sindicatos en general, lo que han hecho en generalmente ha sido integrar los valores del capitalismo, y han intentado conseguir las cosas sin mucho conflicto. Si a eso le añadimos las crisis económicas, la de los años 70, la de los 90 y la del 2008, pues todo eso ha ayudado a desmontar la voluntad de lucha de las clases populares. Pero como os decía antes, en el momento en el que esa voluntad de lucha se debilita, el capitalismo recupera su manera habitual de actuar.

Y para cerrar: ¿Pensiones públicas o pensiones privadas? Es decir, que el individuo cubra sus necesidades en el mercado o por el contrario que se adquiera un compromiso solidario intergeneracional solidario entre todos y todas.

Está clarísimo que las pensiones privadas son una verdadera estafa, no solamente para resolver los derechos sociales sino incluso en términos estrictamente económicos. Son inseguras porque el dinero de las pensiones privadas se invierte en bolsa, entonces se puede perder completamente, no tienen ningún beneficio (porque nos dicen que aumentarán los beneficios pero si miras los números no es verdad) y además son carísimas porque los bancos cobran una comisión cada año. Por lo tanto, en sí mismas, sin comparar con nada más, las pensiones privadas son una estafa.

Las pensiones públicas, y hay diversos modelos, permiten que la sociedad en su conjunto, sobre todo las clases trabajadoras, responda por las personas que ya no pueden trabajar. En este sentido es uno de los fundamentos esenciales de una sociedad mínimamente viable, no digo ya justa. Por lo tanto son las pensiones públicas las que hay que apoyar. El sistema preciso sobre el que hay que apoyar, pues por ejemplo en España, durante muchos años, el sistema ha sido de reparto. Pero ahora, si por los problemas del mercado de trabajo el sistema de reparto no funciona, tendrán que dedicar un sistema más general sobre la base de que se complete con impuestos el dinero que no se reúne con cotizaciones. Pero sin duda tiene que ser un sistema público porque el privado, ni en sí mismo, resuelve el problema.

Redacción Rojo y Negro